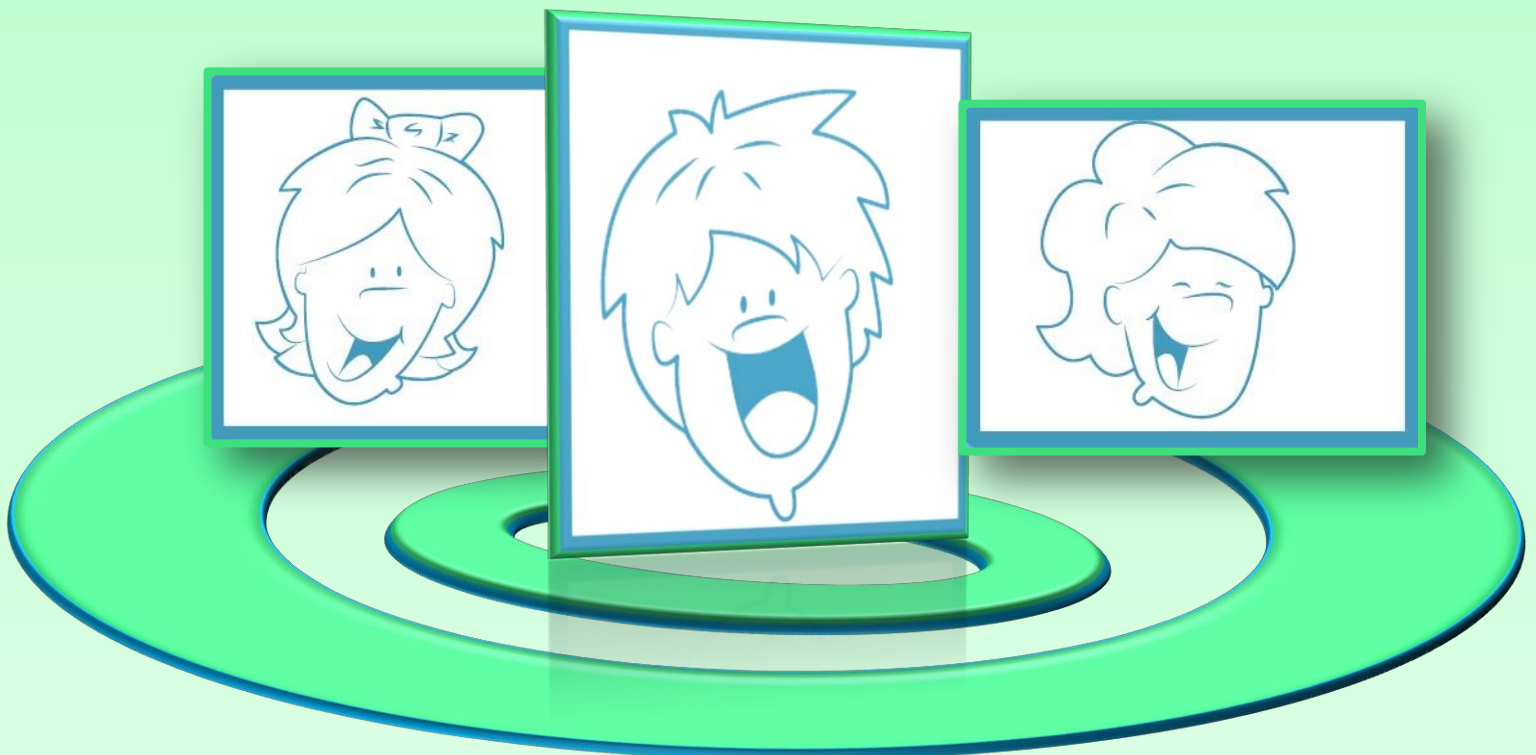


MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN 15 PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

AGOSTO-DICIEMBRE DE 2014



***MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN 15
PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PROMOVER
LA CULTURA DE LA LEGALIDAD***

AGOSTO-DICIEMBRE DE 2014

Resultados de capacitaciones a docentes, talleres con padres y madres de familia y actividades con estudiantes de primaria.

Febrero de 2015

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz

Fernando Ramos Casas

Juan Francisco Torres Landa

Armando Santacruz González

Carlos Requena

Francisco Javier Mancera de Arrigunaga

Gerardo Cándano Conesa

Directora de Cultura de la Legalidad

Ma. Teresa Troncoso Muñoz de Venguer

Coordinador del proyecto

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Diseño

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Colaboraciones

René Mauricio Sánchez Ramos

Amanda Angélica Rodríguez Sastre

Juan Armando Hernández Garcés

*Acciones Educativas para el Desarrollo
A.C.*

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

*Coordinador de Cultura de la Legalidad-
Sector Escolar en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Primera edición: febrero de 2015.

ISBN: En trámite.

MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN 15 PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

© **México Unido Contra la Delincuencia A.C.**

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7º Piso, Col. Chapultepec Morales.

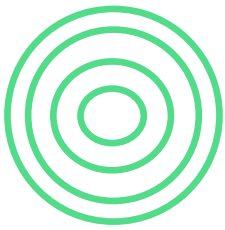
C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

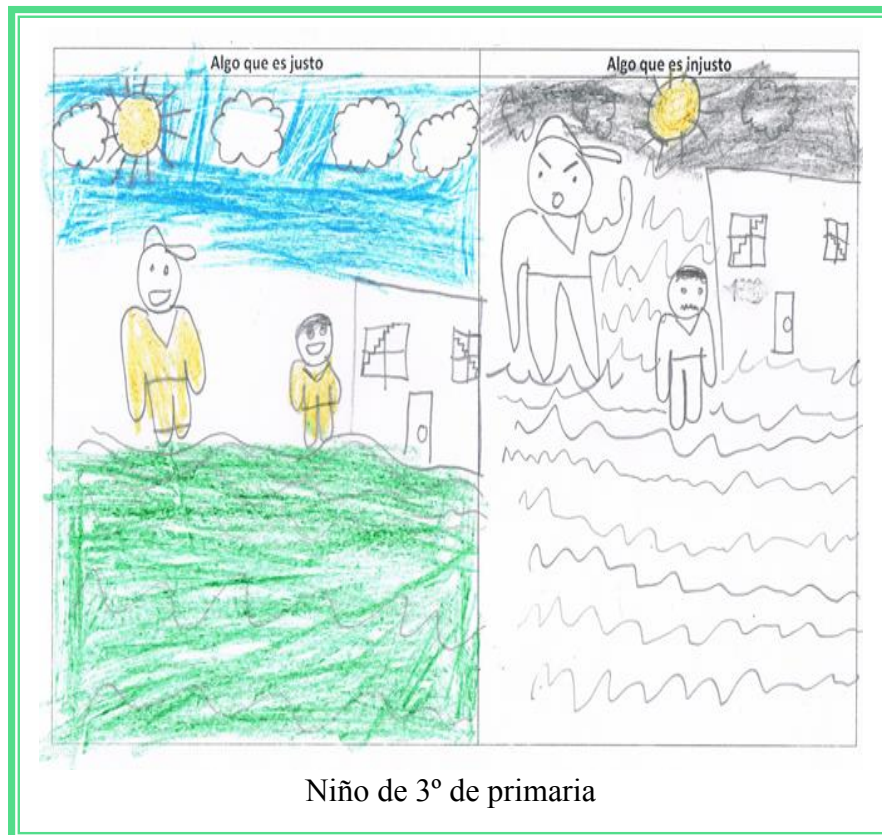
La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos, en especial para su uso por docentes, estudiantes y familias. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.



MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN 15 PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

AGOSTO-DICIEMBRE DE 2014

Resultados de capacitaciones a docentes, talleres con padres y madres de familia y actividades con estudiantes de primaria.



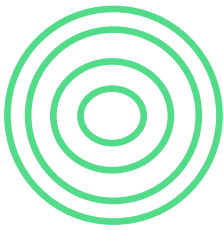
Informe Final

Febrero 2015



ÍNDICE

Presentación	3
1. Iniciando el trabajo en las escuelas ¿Cómo empezamos?	5
1.1 Gestión de inicio.	5
1.2 Organización de grupos.	6
1.3 Contexto de las escuelas.	7
2. Actividades en las escuelas ¿Qué hicimos?	13
2.1 Actividades con niñas y niños.	13
2.2 Talleres y asesoría a docentes.	16
2.3 Talleres a familias.	17
3. Resultados ¿Qué logramos?	18
3.1 Niñas y niños.	18
3.2 Docentes.	29
3.3 Familias.	32
Conclusiones	34
Bibliografía	35
Anexos:	
1. Cuadro de escuelas, grupos y estudiantes.	36
2. Cuestionario para niñas y niños de primaria.	37



Presentación

La Formación Cívica y Ética (FCyE) en las escuelas de educación básica en México, es un eje transversal en el Plan de Estudios 2011, cuya finalidad es promover en la comunidad educativa, un juicio crítico a favor de la libertad, la democracia, la paz, los derechos humanos y la Cultura de la Legalidad; es decir, se apuesta a la construcción de ciudadanía, impulsando diversas estrategias que ayuden a modelar dicho aprendizaje.

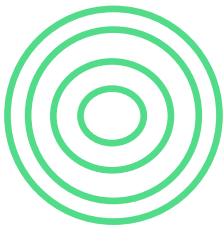
Para lograr lo anterior, consideramos que la educación cívica y ética demanda un enfoque integral, con estrategias de trabajo colectivo que promuevan activamente la participación de la *comunidad escolar*: **estudiantes, padres y madres de familia, docentes, directivos y supervisores**, desde un espacio con sentido humano, democrático y respetuoso de las normas y los derechos de las personas, y que a su vez, mitigue y atienda la violencia escolar.

Al respecto, en 2014 generamos un Convenio de colaboración con *Acciones Educativas para el Desarrollo* A.C. (AED), quienes tienen amplia experiencia en intervenciones en nivel preescolar y básico en México, con miras a realizar un acompañamiento integral en cuatro primarias del Distrito Federal entre enero y junio de 2014, y **decidimos replicar el proyecto (actualizado y mejorado a partir de lo aprendido) en 15 primarias más en la misma entidad federativa, de agosto a diciembre del mismo año**, con el objetivo de desarrollar en el profesorado, un nuevo tipo de liderazgo a partir de la normatividad educativa vigente, siempre desde un enfoque de respeto a las normas y de defensa de los derechos humanos.

En particular, el proyecto pretendió, entre otras cosas, generar en profesores y profesoras, la aspiración para “formar con el ejemplo”, a través del despliegue de estrategias para abordar contenidos y por medio de la adquisición de herramientas didácticas para construir aprendizajes significativos en la materia. Para lograrlo, los docentes participantes tendrían que dominar y comprender los conceptos propios de la Formación Cívica y Ética, identificar materiales de apoyo significativos y utilizar la creatividad para llevar a la práctica la Cultura de la Legalidad en el ámbito escolar con sus estudiantes.

A partir de lo anterior, niños y niñas adquirirían una visión de respeto a las normas de convivencia y valores democráticos, para el bien de toda la comunidad escolar, desarrollando un pensamiento crítico y una serie de habilidades para la toma de decisiones y la participación activa en asuntos de interés común. Además, de manera paralela, las familias obtendrían información y revisarían sus propios estilos de crianza y/o ejercicio del poder, así como hábitos de convivencia en el hogar, que inciden en la formación de sus hijos(as) en su trayecto hacia la ciudadanía.

La idea de promover un acompañamiento integral, consistió en un principio, en dar a conocer el Manual de apoyo: “*La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas*”, y en poner en práctica las ideas que se sugieren en el mismo, modelando actividades con docentes, con alumnos y alumnas, y mediante talleres a familias.



Para verificar lo anterior, se realizó un seguimiento y evaluación de las acciones en **15 escuelas primarias** públicas de la Ciudad de México, ubicadas en **7 Delegaciones Políticas del Distrito Federal: Magdalena Contreras, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A, Madero, Xochimilco y Álvaro Obregón**, en un lapso de 5 meses (agosto-diciembre, 2014).

El **propósito general** del proyecto fue:

Contribuir a la promoción de la Cultura de la Legalidad en escuelas primarias, a través de la capacitación y acompañamiento a docentes, familias, niños y niñas; apoyados en el **Manual de MUCD: “La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo Ciudadanía desde las aulas”**, para fortalecer el Estado democrático de derecho desde las comunidades escolares.

Los **propósitos particulares** fueron:

- Favorecer ambientes de convivencia democráticos, incluyentes y participativos entre niñas y niños, que contribuyan a construir la Cultura de la Legalidad en las escuelas.
- Fortalecer las competencias docentes, a partir de las actividades que propone el manual “*La Educación Cívica y Ética en Primaria, Construyendo Ciudadanía desde las aulas*”.
- Favorecer el vínculo afectivo entre los integrantes de las familias de la comunidad escolar.
- Fortalecer la relación familia-escuela, con el fin de mejorar la comunicación, construir ambientes democráticos y promover el establecimiento y cumplimiento de reglas en el hogar y la escuela.

A su vez, en cada escuela se realizaron cuatro acciones principales:

1. Un taller para docentes sobre Cultura de la Legalidad, presentando el proyecto y el Manual de MUCD.
2. Actividades didácticas (incluidas en el Manual) con niñas y niños, en tres grupos de cada escuela.
3. Talleres para familias.
4. Acciones de seguimiento y para recuperar opiniones de las niñas, niños, docentes y familias, sobre la intervención.

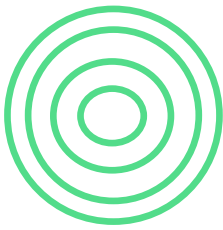
A continuación, se describirán las etapas de trabajo y las acciones específicas que se llevaron a cabo, así como los resultados obtenidos. La información se presenta en cuatro apartados:

Capítulo 1. Se plantea la forma en que se contactó y se gestionó con las escuelas, el contexto de cada una de éstas y finalmente, la forma en la que se seleccionó a los tres grupos en los que se realizaría la intervención en cada escuela.

Capítulo 2. Se enumeran las actividades llevadas a cabo en las escuelas, incluidas las actividades con niños y niñas, capacitaciones y asesorías a docentes, y los talleres a padres y madres de familia.

Capítulo 3. Se describen los resultados obtenidos a partir de la intervención.

Conclusiones. Se desprenden de los instrumentos de evaluación aplicados a niñas, niños, docentes, padres y madres de familia.



Capítulo 1

Iniciando el trabajo en las escuelas ¿Cómo empezamos?

1.1 Gestión de inicio

Para conseguir los espacios en los que se llevó a cabo el proyecto, se aprovecharon relaciones previas con personal de servicios escolares en la Ciudad de México y se inició un proceso para contactar a Supervisores Escolares y Directores de Plantel.

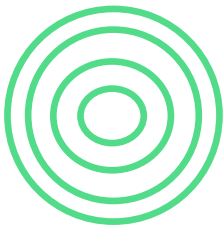
En agosto de 2014, con la Supervisión Escolar 27, Sector IV de la Región de Servicios Escolares “Benito Juárez”, perteneciente a la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa, el Supervisor Escolar Raúl Márquez Rivera, abrió un espacio para reunirnos con las Directoras y Directores adscritos a su zona en las escuelas Rufino Tamayo, Rafael Solana, Luis Pasteur e Ignacio Ramírez.

El contacto establecido con la Supervisora Cecilia Cruz Osorio de la Zona Escolar 409 en Magdalena Contreras, permitió que se realizara una reunión con Directoras en 4 escuelas y de ahí surgió el interés por éstas en nuestro proyecto, las escuelas son: Gambia, Martín Luis Guzmán, Médico Bernardo Sepúlveda y la escuela Guadalupe Flores Alonso.

Por otro lado, el contacto con una maestra de la Escuela República de Indonesia permitió en gran parte la intervención en dicha escuela, pues a través de ella se obtuvo una cita para explicar el proyecto a la Directora y posteriormente, comenzar el trabajo en la misma.

En el caso de las escuelas Dr. Átl, Club de Leones Villa No. 3, Manuel Borja Soriano, Acayucan, Canadá y Adolfo Velázquez Vilchis, se logró la intervención partiendo del contacto previo que generó MUCD en su **Programa de Empoderamiento Ciudadano-Comunitario** en distintas zonas del D.F. en el primer semestre de 2014, pues las propias escuelas primarias de las comunidades en las que se trabajó habían solicitado actividades directas pero no se habían podido realizar. Sin embargo, retomamos la relación en agosto del mismo año para informar que ya estábamos en posibilidades de realizar una intervención integral, situación que fue “bien recibida” por los Directores y Directoras de los planteles.

Al final, el proyecto se implementó en **15 escuelas primarias** públicas de la Ciudad de México, ubicadas en **7 Delegaciones Políticas del Distrito Federal: Magdalena Contreras, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A, Madero, Xochimilco y Álvaro Obregón**, en un lapso de 5 meses (agosto-diciembre, 2014). En cada una de ellas, trabajamos con tres grupos, haciendo un total de 45 docentes frente a grupo e impactando en 1,143 estudiantes (539 niñas y 604 niños). Para más detalles ver **ANEXO 1: Cuadro de escuelas, grupos y estudiantes**.



Cabe señalar que los horarios de implementación de actividades en las escuelas variaron, pues algunas eran de turno completo (8:00 a 16:00 horas), otras daban servicio hasta las 14:30 horas y el resto hasta las 12:30 horas.

Escuela	Delegación	Turno
Martín Luis Guzmán	Magdalena Contreras	Matutino
Médico Bernardo Sepúlveda Gutiérrez	Magdalena Contreras	Matutino
Gambia	Magdalena Contreras	Matutino
Guadalupe Flores Alonso	Magdalena Contreras	Matutino
Acayucan	Venustiano Carranza	Matutino
Canadá	Iztacalco	Matutino
Rufino Tamayo	Iztapalapa	Vespertino
Rafael Solana	Iztapalapa	Vespertino
República de Indonesia	Iztapalapa	Vespertino
Luis Pasteur	Iztapalapa	Matutino
Ignacio Ramírez	Xochimilco	Vespertino
Dr Atl	Gustavo A Madero	Matutino
Club de Leones de la Villa #3	Gustavo A Madero	Matutino
Manuel Borja Soriano	Gustavo A Madero	Matutino
Adolfo Velázquez Vilches	Álvaro Obregón	Matutino

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

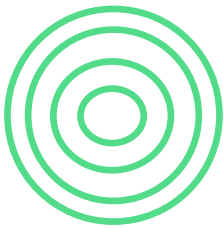
1.2 Organización de grupos

Para determinar los grupos en los que se realizaría la intervención, primero se le brindó al personal docente de cada escuela, información sobre los diferentes elementos que componían el proyecto durante una Reunión de Consejo Técnico y al término de la misma, **se les pedía que voluntariamente comentaran a quién le interesaba que se realizara la intervención con sus grupos, para seleccionar de entre los docentes interesados, sólo a tres grupos por escuela, previo “visto bueno” de la dirección de cada plantel.**

Cabe señalar que en ocho escuelas los docentes se pusieron de acuerdo y eligieron, mientras que en las siete restantes la elección se realizó a partir de identificar a “los grupos más conflictivos”. La distribución por grupos en cada escuela quedó como sigue:

Grado escolar	Grupos
1°	3
2°	3
3°	7
4°	8
5°	7
6°	17

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



1.3 Contexto de las escuelas

De manera paralela a la implementación, nos dimos a la tarea de hacer un diagnóstico general de las distintas escuelas.

Contexto de la Delegación Magdalena Contreras

La Delegación Magdalena Contreras se localiza al Poniente del Distrito Federal. Limita al Norte con la Delegación Álvaro Obregón, al Sur con la Delegación Tlalpan y al Oeste con el Municipio de Ocoyoacán del Estado de México. La población total de acuerdo al *Censo de Población y Vivienda 2010* (INEGI) es de 239,086 habitantes¹ y es considerada una de las principales reservas naturales del Distrito Federal, pues en esta Delegación se encuentran cañadas como Tlalpuente, Cainotitas, Atzoma y Tejocotes, además de contar con barrancas con manantiales y de hecho, existe un gran número de mantos acuíferos, siendo los más importantes el Río Magdalena y el Río Eslava².

En términos generales, de acuerdo a lo detectado con nuestro trabajo, el contexto socio-económico de las familias que participaron con MUCD en las escuelas de esta demarcación, varía muy poco de acuerdo a la colonia y/o Unidad Territorial en que se ubica la escuela, la mayoría de sus casas o viviendas tienen fachadas sin acabados, pero si cuentan con todos los servicios públicos. Algunas mamás y papás de las niñas y niños se desempeñan laboralmente en el área de servicios, encontrándose: meseros, choferes de camión, vendedores, algunos policías, pero la gran mayoría de las mamás son amas de casa. Asimismo, en la Delegación existen espacios de recreación cultural y deportiva, sin embargo, en cada colonia se viven diferentes ambientes, pues hay colonias “tranquilas” y otras con problemas de violencia y drogadicción.

A partir del trabajo con niñas y niños se puede inferir el tipo de atención que reciben de parte de la familia y casi podemos afirmar que la mayoría de los estudiantes de las escuelas en las que trabajamos en esta demarcación, asisten en buenas condiciones de higiene y arreglo personal.

Las cuatro escuelas en las que realizamos las actividades se encuentran en zonas de fácil acceso y son las siguientes: **Gambia**, **Martín Luis Guzmán**, **Médico Bernardo Sepúlveda** y la escuela **Guadalupe Flores Alonso**, todas del turno matutino³.

Escuela Primaria Gambia

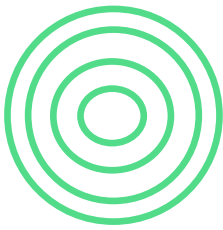
Ubicada en Calle Poloti No. 54, Col. Atacaxco, está en una zona de alta marginalidad que de acuerdo a los datos de Unidad Territorial del Gobierno del Distrito Federal, por medio del Sistema de Información y Desarrollo Social (SIDESO), tiene 4,090 habitantes, de los cuales 3,346 habitantes son de alta y media marginalidad. La población detectada de entre 6 y 14 años es de 706 niños(as), de los cuales, 357 tienen alta marginación social⁴.

¹ Documento de Trabajo *Estadísticas Sociodemográficas Delegación: Magdalena Contreras*, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010: <http://www.evalua.df.gob.mx/estadisticas.php> Consultado el 10 de septiembre de 2014.

² Tomado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09008a.html>

³ Los datos socio-demográficos de cada colonia, se obtuvieron del *Sistema de Información de Desarrollo Social de la Ciudad de México*: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=64> basado en el PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2001-2003, pues son los más actualizados.

⁴ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=64> UT: 08-003-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.



Escuela Primaria Martín Luis Guzmán

Ubicada en la Calle Colorines No. 30, Col. Ampliación Lomas de San Bernabé, en una zona de alta marginalidad, de un total de 6,721 habitantes, 6,418 son de muy alta y alta marginalidad. De acuerdo al SIDESO, existen 1,333 niños(as) entre 6 y 14 años, de los cuales, 740 son de muy alta marginalidad⁵.

Escuela Primaria Médico Bernardo Sepúlveda Gutiérrez

Ubicada en Calle Ojo de Agua s/n, Col. San Bartolo Ameyalco, en una zona donde de 5,388 habitantes, 4,888 son de alta y muy alta marginalidad de acuerdo con SIDESO. Con respecto a la población infantil, de 855 niños(as) entre 6 y 14 años, 543 son de alta marginalidad⁶.

Escuela Primaria Guadalupe Flores Alonso

Se encuentra ubicada en una zona de muy baja marginalidad, en la Calle de Santiago Apóstol No. 620, en la Colonia San Jerónimo Lídice, que tiene una población de 16,479 habitantes. La población infantil de entre 6 y 14 años de edad en esta zona es de 2,026 niños(as), donde más de la mitad son de muy baja marginalidad. Es una zona de altos ingresos, pero se reporta que un 44.78% de personas no tiene acceso a servicios de salud⁷.

Contexto de la Delegación Iztapalapa

Iztapalapa se localiza en el Oriente del Distrito Federal, limita al Norte con la Delegación Iztacalco y con el Municipio de Netzahualcóyotl (Estado de México), al Poniente con las Delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, al Sur con Tláhuac y Xochimilco y al Oriente con el Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México. En el *Censo de Población y Vivienda* realizado por el INEGI en el año 2010, registró una población de 1,815,786 habitantes, siendo la demarcación más poblada de todo el país⁸.

En comparación con el resto de las Delegaciones del Distrito Federal, Iztapalapa presenta indicadores socioeconómicos menos favorables. Si bien alberga a la quinta parte de los capitalinos, su participación en la economía es mucho menor. El sector de los servicios constituye el componente más importante de su PIB y un número importante de sus habitantes deben trasladarse fuera de la demarcación para conseguir trabajo. La infraestructura y los servicios urbanos se encuentran menos desarrollados o son deficientes, particularmente en el caso de la distribución del agua potable.

En la Delegación Iztapalapa trabajamos en las siguientes escuelas: **República de Indonesia, Rufino Tamayo y Rafael Solana**, en el turno vespertino, y en la escuela **Luis Pasteur** lo hicimos en el turno matutino. Las primeras tres escuelas están ubicadas en el Barrio conocido como “El Salado”, que se caracteriza por ser zona de alta marginación y elevados índices de violencia social, esto último asociado, entre otras cosas, a su colindancia con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, lo que a decir de las personas de la comunidad y reconocido por autoridades de la Ciudad de México, facilita que quienes cometen actos delictivos pasen de una a otra entidad para evadir estrategias de seguridad implementadas por las autoridades. El alumnado comentó situaciones de alta violencia familiar y hablaron de casos de abuso sexual. Destacó que alumnos y alumnas hablaron de drogas y sus formas de consumo.

⁵ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=64> UT: 08-001-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.

⁶ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=64> UT: 08-039-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.

⁷ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=64> UT: 08-037-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.

⁸ Documento de Trabajo *Estadísticas Sociodemográficas Delegación: Iztapalapa*, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010: <http://www.evalua.df.gob.mx/estadisticas.php> Consultado el 10 de septiembre de 2014.



Escuela Primaria República de Indonesia

Está ubicada en la Calle de Catarroja No.78, Col. Cerro de la Estrella, en zona de alta marginación y violencia, en las “faldas” del Cerro de la Estrella, cuya población global es de 22,198 habitantes, de los cuales 10,625 viven en alta marginalidad. La población infantil de 6 a 14 años es de 3,824 y de estos, 1,746 son de mediana marginalidad. El 46.30% de la población en esta colonia no tiene acceso directo a servicios de salud⁹.

La mayoría de las familias usuarias de la escuela son provenientes de unidades habitacionales cercanas y trabajan en las fábricas y bodegas de la zona. Esta escuela tiene poca población, los grupos son pequeños (entre 12 y 18 estudiantes), cuentan con buenos espacios de trabajo, salones en buenas condiciones, patio amplio, materiales suficientes y aula de medios. Entre el personal se manifiestan relaciones de cuidado por la amabilidad y el mantenimiento del plantel. Hay además mucho personal de apoyo. Parte importante que el alumnado comentó, es que en general proviene de padres jóvenes y separados. La escuela maneja estrategias para la inclusión educativa de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y el personal está al tanto de los mismos.

Escuelas Primarias: Rufino Tamayo, Rafael Solana y Luis Pasteur.

Se encuentran ubicadas en la zona de “El Salado”, en la Colonia Santa Martha Acatitla, cuya población es de 18,863 pobladores, de los cuales, 14,810 son de alta y media marginalidad. En esta colonia existen 4,446 niños(as) de 6 a 14 años y de estos, 1,826 son de alta marginalidad. La población en general carece de servicios de salud en un 57.73% (10,889)¹⁰.

La ubicación específica de estas escuelas es la siguiente:

- Escuela **Rufino Tamayo**, Calle Encinos s/n U.H. Solidaridad Infonavit
- Escuela **Rafael Solana**, Calle Jacarandas s/n, U.H. Solidaridad Infonavit.
- Escuela **Luis Pasteur**, Av. Texcoco s/n, U.H. La Colmena.

Contexto de la Delegación Xochimilco

Limita al Norte con la Delegación Iztapalapa y Coyoacán, al Poniente con Tlalpan, al Sur con Milpa Alta y al Oriente con Tláhuac. Es de las zonas lacustres y de las principales reservas naturales con que cuenta el Distrito Federal. En 2010, de acuerdo con el Censo de Población realizado por el INEGI, Xochimilco tenía una población de 415,007 habitantes. Está conformado por 17 Barrios y 14 pueblos tradicionales que conservan diversas costumbres y festividades como “El Día de la Candelaria”, la “Feria de la Alegría y el Olivo”, “La Flor más Bella del Ejido”, entre otros¹¹.

Escuela Ignacio Ramírez (turno vespertino)

Está ubicada en la Calle Pedro Ramírez del Castillo esquina con Francisco Goytia, Barrio de San Pedro, cuya población total es de 3,127 personas, de las cuales, 2,954 son de mediana a muy baja marginalidad. Existen 501 niños(as) registrados de 6 a 14 años, predominando 248 en media marginalidad¹². La escuela se ubica en la zona cercana al centro de la Delegación Xochimilco y sobre la avenida que lleva a la carretera a Milpa Alta, lo cual favorece que el

⁹ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=63> UT: 07-032-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.

¹⁰ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=63> UT: 07-146-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.

¹¹ Fuente: <http://www.xochimilco.df.gob.mx/pueblos-y-barrios.html> consultado el 10 de septiembre de 2014.

¹² Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=70> UT: 13-020-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.



alumnado provenga de zonas tanto urbanizadas tradicionales como semirurales. La Directora comenta que el gran problema de su población son los altos grados de alcoholismo en las familias, lo que se ve reflejado en el alumnado. Menciona que cuando ella llegó a hacerse cargo del plantel, había alumnos que introducían bebidas alcohólicas a la escuela. Varias de las familias “se ven involucradas en actos violentos y realizan prácticas de venganza y con otros grupos”, lo cual se ve reflejado y repercute en las relaciones entre alumnas y alumnos.

Contexto de la Delegación Gustavo A. Madero

La Delegación Gustavo A. Madero se ubica al Noreste del Distrito Federal; ocupa una posición conurbada con el Estado de México y se encuentra atravesada y/o limitada por importantes arterias que conectan la Zona Central con la Zona Norte del área metropolitana como Insurgentes Norte, que se prolonga hasta la carretera a Pachuca, el Eje 3 Oriente (Avenida Eduardo Molina), el Eje 5 Norte (Calzada San Juan de Aragón) que conecta con la Avenida Hank González o la Avenida Central; en la zona poniente de la Delegación se ubican la Calzada Vallejo, el Eje Central Lázaro Cárdenas, que en su último tramo se incorpora a la Avenida Vallejo y al Anillo Periférico Norte¹³.

Según el INEGI, en 2010 la Delegación contaba con aproximadamente 1,185,772 habitantes. Colinda con los Municipios del Estado de México: Coacalco de Berriozábal, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Tultitlán, y con las Delegaciones Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Azcapotzalco¹⁴.

La Delegación Gustavo A. Madero es la segunda demarcación más poblada del Distrito Federal, es una zona urbanizada en la que de manera frecuente se congestionan las vías del transporte, propiciando altos índices de contaminación. En cuanto al contexto socioeconómico, las familias provienen de un contexto medio-bajo, la mayor parte de los padres y madres que acuden a las escuelas, son empleados de oficinas gubernamentales o se dedican al área de servicios. En algunas zonas de la Delegación existen graves problemas de alcoholismo y drogadicción. En esta demarcación, trabajamos en tres escuelas: **Dr. Átl, Club de Leones Villa No. 3 y Manuel Borja Soriano**, todas del turno matutino.

Escuela Primaria Doctor Átl.

Ubicada en la colonia Nueva Vallejo, en la Calle Poniente 126 No. 282, es una zona con 3,924 habitantes donde predominan 2,737 que viven en media y baja marginalidad. Se registran en el SIDESO 546 niños(as) de 6 a 14 años de edad, destacando 229 en situación de baja marginalidad¹⁵.

Escuela Primaria Club de Leones Villa No. 3

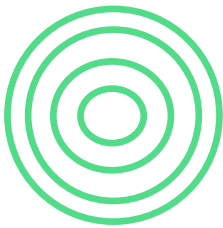
Está ubicada en la Calle Puerto de Cozumel s/n entre Puerto de Santander y Santa Rosalía, Col. Héroes de Chapultepec, donde habitan 1,420 personas, de las cuales 1,183 son de media y baja marginalidad. En SIDESO se reportan 212 niños(as) de los que sólo 133 son de mediana marginalidad¹⁶.

¹³ Fuente: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4878849&fecha=12/05/1997 Consultado el 10 de septiembre de 2014.

¹⁴ Documento de Trabajo *Estadísticas Sociodemográficas Delegación: Gustavo A. Madero*, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010: <http://www.evalua.df.gob.mx/estadisticas.php> Consultado el 10 de septiembre de 2014.

¹⁵ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=61> UT: 05-087-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.

¹⁶ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=61> UT: 05-060-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.



Escuela Primaria Manuel Borja Soriano

Se localiza en la Calle Etén #716, entre Otavalo y Av. Montevideo, Colonia Tepeyac Insurgentes. Esta zona es de muy baja marginalidad ya que de los 7,599 habitantes en la colonia, la mayoría corresponde a 7,170 de baja y muy baja marginalidad, existiendo registrados 813 niños(as) de los cuales 568 son de muy baja marginalidad¹⁷.

Contexto de la Delegación Venustiano Carranza

Se encuentra en la zona oriente de la Ciudad de México. Colinda al Norte con la Delegación Gustavo A. Madero, al Oriente con el Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, al Sur con la Delegación Iztacalco y al Poniente con la Delegación Cuauhtémoc. Su población de acuerdo al Censo de 2010 es de 430,978 habitantes¹⁸. La Delegación cuenta con tres de los mercados más importantes de la Ciudad de México, El mercado de La Merced, el de Sonora y el de Jamaica. Así como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Congreso de la Unión¹⁹.

Escuela Primaria Acayucan

Se encuentra ubicada en Av. 10, No. 119 esquina con Calle 27, Colonia Ignacio Zaragoza, donde habitan 16,142 personas, de las cuales 14,740 son de media y baja marginalidad. En el censo de SIDESO se reportan 2,309 niños(as) de 6 a 14 años, de los que 1,409 son de mediana marginalidad²⁰.

Esta escuela se encuentra en una zona cuya actividad económica está representada por establecimientos comerciales, mostrándose como la actividad más productiva, aunque otro sector importante es el de los servicios y es en los mismos donde se ubica el trabajo de la mayor parte de las madres y padres de los niños de la escuela.

Contexto de la Delegación Iztacalco.

Localizada en la zona centro-oriente del Distrito Federal, limita al Norte con la Delegación Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, al Poniente con Benito Juárez, al Sur con Iztapalapa y al Oriente con el Municipio de Netzahualcóyotl en el Estado de México. Su territorio está localizado casi íntegramente en el vaso desecado de lo que fue el lago de Texcoco²¹. Es la Delegación más pequeña con apenas 23 kilómetros cuadrados que albergan una población 384,326 mil habitantes.²²

Escuela Canadá

Ubicada en la Calle de Oriente 120 entre Sur 153 y Sur 155, Col. Ramos Millán, cuenta con 14,343 habitantes de los cuales, 12,471 oscilan entre media y alta marginalidad. Los niños(as) censados de 6 a 14 años de edad son 2,291, siendo mayoritariamente niños de mediana

¹⁷ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=61> UT: 05-113-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.

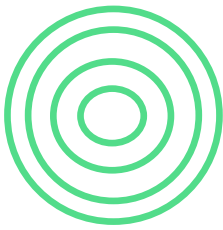
¹⁸ Documento de Trabajo *Estadísticas Socio-demográficas Delegación: Venustiano Carranza*, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010: <http://www.evalua.df.gob.mx/estadisticas.php> Consultado el 10 de septiembre de 2014.

¹⁹ Fuente: <http://www.vcarranza.df.gob.mx/TURISMO.html> Consultado el 10 de septiembre de 2014.

²⁰ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=69> UT: 17-033-1 Consultado el 10 de septiembre de 2014.

²¹ Fuente: <http://www.iztacalco.df.gob.mx/portal/index.php/tu-delegada/geografia> Consultado el 10 de septiembre de 2014.

²² Documento de Trabajo *Estadísticas Sociodemográficas Delegación: Iztacalco*, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010: <http://www.evalua.df.gob.mx/estadisticas.php> Consultado el 10 de septiembre de 2014.



marginación 1,124. Actualmente es una zona totalmente urbanizada. Una de sus actividades primordiales es el comercio, al cual se dedican la mayor parte de las familias que acuden a la escuela en cuestión. En esta Delegación existen también diversas opciones para practicar deporte y realizar actividades físicas diversas, lo cual hace que las niñas y niños cuenten con espacios de esparcimiento²³.

Contexto de la Delegación Álvaro Obregón

Colinda al Oriente con las Delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, al Sur con Magdalena Contreras y Tlalpan, al Norte con Miguel Hidalgo y al Poniente con Cuajimalpa. La población total de la demarcación es de 727,034 habitantes y es la tercera Delegación más poblada del Distrito Federal y es de las que presentan los mayores contrastes sociales, al tener zonas residenciales muy exclusivas, de clase media, así como colonias de clase media baja y baja con un alto índice de delincuencia, además de otras colonias de clase baja en asentamientos irregulares donde predomina la delincuencia, marginación y hacinamiento. Finalmente, cuenta con una pequeña porción de pueblos y colonias de carácter rural y semiurbano.

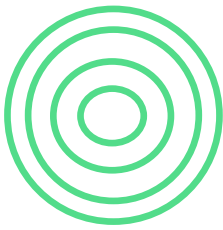
Escuela Primaria Adolfo Velázquez Vilchis

Ubicada en la Colonia “La Conchita”, Calle Informe de Gobierno y 1º de Noviembre, en una zona popular con 4,014 habitantes, de los cuales 3,672 están entre la media y la alta marginalidad. Se reportan 641 niños y niñas de 6 a 14 años de edad, de los que 295 se encuentran en alta marginación²⁴.

La escuela es pequeña y con pocos alumnos. Las familias se dedican a actividades económicas que tienen que ver con el comercio o servicios a terceros en zonas ubicadas a más de una hora de recorrido desde sus hogares, por lo que una buena parte de los niños y niñas están a resguardo de hermanos mayores o familiares. La zona cuenta con todos los servicios básicos (agua, luz, drenaje, pavimento). Las viviendas están construidas con materiales pesados, tabique, cemento y cuentan con pisos y techos firmes.

²³ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=62> UT: 06-031-1 Consultado el 10 de septiembre de 2014.

²⁴ Fuente: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=55> UT: 10-038-1 consultado el 10 de septiembre de 2014.



CAPÍTULO 2

A Actividades en las escuelas

¿Qué hicimos?

2.1 Actividades con niñas y niños

En las 15 escuelas el procedimiento general consistió en realizar seis intervenciones con las niñas y niños, la primera fue para elaborar un diagnóstico y conocer a la población con la que trabajaríamos, las siguientes cuatro sesiones fueron actividades propuestas por los facilitadores (Manual MUCD) previo acuerdo con los docentes y la última sesión fue de evaluación. Las actividades retomadas del Manual: *“La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas”*, fueron:

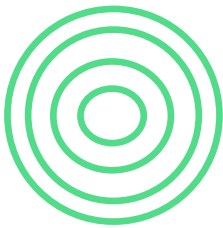
1. Momento para compartir, p. 78.
2. Mandalas, p. 90.
3. Filosofando “¿Qué pasa si no me llamo como me llamo?”, p. 80.
4. Dados con emociones, p. 84.
5. Es justo y no es justo, p. 86.
6. Sillas reservadas, p. 94.
7. Fotos de familia, p. 92.
8. Asamblea infantil, p. 98

A continuación se describe la experiencia obtenida al realizar dichas actividades.

1. Momento para compartir

La primer dinámica de trabajo fue el “Momento para compartir”, la cual tiene el objetivo de propiciar la expresión de sentimientos y emociones de los niños y niñas, sobre temáticas diversas, con una intervención mínima del docente o facilitador. En el ejercicio, se pide a los educandos que formen un círculo con las sillas y esto ocasiona que tengan que mover sus asientos y mesas para trabajar los siguientes aspectos: organización grupal, seguimiento de instrucciones, colaboración y en algunos salones, se aprovecha para que se observe la higiene en el aula.

La actividad en general funcionó muy bien, sólo hubo algunos grupos a los que les costó trabajo expresarse, por timidez principalmente. En este mismo sentido, pudimos observar que, entre más grandes los estudiantes, más difícil es que “se atrevan” a hablar sobre sí mismos y compartir con otros. Cabe señalar que en dos grupos de 6° año (de la escuela Rufino Tamayo, Iztapalapa y de la Martín Luis Guzmán, Magdalena Contreras) niñas y niños terminaron en llanto ya que compartieron situaciones de duelos recientes, por lo que fue importante la contención por parte de los facilitadores de MUCD e incluso fue necesario proponer a los docentes que intentaran hablar con las familias de los estudiantes para identificar malestares y tratar de dar solución por el bien de los niños y niñas.



En general, los temas identificados en los 45 grupos fueron:

- Violencia que viven niños y niñas en sus casas o en sus comunidades.
- Muerte de algún familiar.
- Trabajo infantil.
- Cómo son las relaciones en las familias y cómo se resuelven conflictos.
- Vida cotidiana: vacaciones, paseos, gustos musicales, autonomía personal (comentan que se regresan solos a su casa y a la escuela), los que les da miedo e incluso, se llegaron a compartir chistes.

Algunos docentes se sorprendieron al escuchar lo que decían las niñas y niños, ya que descubrieron cosas que no conocían, incluso dos niñas comentaron acerca de un abuso sexual, por lo que se informó oportunamente a la Dirección de las escuelas. En algunos grupos en los que hay niñas y niños “protagónicos” fue necesario marcar límites para su participación, pues tendían a reducir la participación de los demás. Además se ubicaron dos grupos de 6° grado en la Delegación Iztapalapa (de la escuela Luis Pasteur), que tenían otras inquietudes, por lo que se tuvieron que emplear estrategias distintas, ya que hablaban sobre el consumo de drogas o problemas de bullying, en esos casos platicamos previamente con los docentes y previo acuerdo con ellos fuimos un poco más directos abordando los temas y hablando de las consecuencias negativas de dichas situaciones.

2. Mandalas

En esta actividad se les entregó una copia de un mandala para que lo iluminaran como ellos quisieran. En general, funcionó bastante bien para generar empatía y que las siguientes actividades “fueran más en confianza”, ya que se les conducía a pensar en cosas agradables mientras iluminaban. Fue tal el éxito obtenido que algunas niñas y niños querían más mandalas para seguir iluminando.

3. Filosofando

Las actividades previas, permitieron que los estudiantes ya no nos vieran como “unos extraños” y para esta actividad, se les preguntó: ¿Qué pasaría si no tuvieras el nombre que tienes ahora? ¿Serías una persona diferente? Esto generó que las niñas y niños discutieran acerca de su identidad y de aspectos agradables de sí mismos e incluso de aquellos con los que no estaban a gusto. En algunos grupos se aplicó la actividad a través de dibujos, preguntándoles que si pudieran cambiar algo ¿qué cambiarían?, fue interesante porque algunos niños señalaron: “ese nombre me lo puso mi papá y no me gusta, hubiera sido bueno poder decidir”, además señalaron que si se cambiaran el nombre tal vez podrían cambiar conductas, ser más tranquilos o más extrovertidos, que incluso, con otro nombre los regañarían menos en sus casas; pero en general, después de la actividad, la gran mayoría reconoció estar “a gusto” con sus nombres actuales y que los definían de alguna manera como personas. Cabe decir, que esta actividad nos sirvió para que niños y niñas se ubicaran como seres humanos con características singulares e identificaran un sentido de pertenencia y sus vínculos con otros, como “sujetos sociales”.

4. Dado con emociones

En esta actividad, los facilitadores de MUCD “jugaban” con niñas y niños usando un dado que en cada cara tenía una emoción distinta: feliz, triste, enojado, serio, melancólico o juguetón. Los estudiantes tiraban el dado y de acuerdo a la cara que les saliera, tendrían que platicar ante el grupo



en qué consistía cada emoción y hablar de sus experiencias personales. Esta actividad permitió que los estudiantes manifestaran sus emociones en un ambiente divertido y de confianza, pero también derivó en que los estudiantes manifestaran que prefieren la felicidad y el juego sobre la tristeza y el enojo, de hecho, muchos expresaron su malestar sobre situaciones que les hacen enojar, por ejemplo, que los adultos no sean congruentes entre lo que dicen y hacen.

5. “Es Justo” y “No es justo”

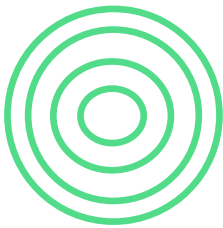
Para esta actividad, se les pidió a las niñas y niños que identificaran una situación que para ellas y ellos era justa y otra que fuera injusta. Resultó ser una actividad muy interesante ya que todas las niñas y niños tenían claro el sentido de justicia. Como ejemplo, en un grupo las niñas y niños mencionaron que los maestros se metían a la fila en el recreo y consideraban que no era justo, por lo que decidieron manifestarse en días posteriores y al hacerlo, un maestro les respondió que “era así porque tenía que regresar rápido a estar pendiente de los demás niños”, sin embargo, le dijeron que para ellos(as) también era importante su tiempo de recreo, ya que al formarse y después de una larga fila, se les acortaba el período de descanso o de juego. En otro grupo, los niños comentaron lo que sucedía en las familias, por ejemplo que creían que era injusto que las mamás trabajaran más que los papás, pues ellas a veces trabajaban fuera de casa y llegaban a la casa a seguir “trabajando”, mientras que los papás llegaban a descansar. Incluso, en un grupo, los niños tocaron el tema de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y hubo opiniones encontradas, pues para unos eran guerrilleros que “se lo buscaron” y para otros, eran considerados estudiantes asesinados injustamente. En este último caso, se discutieron las dos posturas a través de un debate respetuoso y se llegó a la conclusión de que, nunca será justo que una persona asesine a otra.

6. Sillas reservadas

Para realizar esta actividad se colocan letreros en sillas con el nombre de “RESERVADO” y estando con el grupo en general se les dice que van a realizar el juego de las sillas, pero en esta ocasión algunos niños y niñas “tendrán un lugar reservado”, por lo que ellos tendrán preferencia al momento de jugar. Cuando jugaron, las niñas y niños de inmediato empezaban a protestar diciendo “que no era justo que algunos tuvieran el lugar reservado ya que decían que todos somos iguales y debemos tener las mismas oportunidades”. Esta discusión funcionó para hablar de otros tipos de discriminación, por ejemplo, la que sufren las niñas en cuestiones de género, hacia las personas discapacitadas, personas con sobre peso, adultos mayores, entre otras.

7. Fotos de familia

Para esta actividad, se pidió a los estudiantes que llevaran fotos familiares y a partir de éstas se compartió información en plenaria sobre el tipo de relaciones y dinámicas familiares para la convivencia. La dinámica, permitió que los estudiantes identificaran que no hay un tipo específico de familia, pues hay una que basa su convivencia en la autoridad de los padres, otra puede ser permisiva y los hijos influyen en las decisiones con “berrinches” o “chantajes” e incluso, aunque en un porcentaje muy bajo (5% aproximadamente), algunos niños y niñas manifestaron que existe un verdadero diálogo entre padres e hijos para tomar decisiones en el hogar. Al final, todos los niños y niñas manifestaron que se sentían bien de pertenecer a su familia y valoraron a ésta como “única”.



8. Asamblea

En este caso, la idea fue que a partir de un problema que el grupo experimentase, se utilizara la figura de asamblea para plantear soluciones. En general, niños y niñas participaron activamente, manifestando opciones, dialogando y votando por las soluciones finales sobre diversos temas: mantenimiento del salón y de la escuela, recolección de basura, problemas personales entre compañeros, faltas de respeto entre géneros, entre otros. En este caso, la mayoría de las maestras y maestros nos mencionaron que al principio pensaban que la actividad sería larguísima y que podría provocar conflictos, pero al ver el modelaje, pudieron observar que se puede realizar en poco tiempo y los resultados son positivos pues se incentiva la participación y se generan propuestas de soluciones concretas para mejorar la convivencia.

En general, queremos señalar que las actividades “modeladas” en presencia de los docentes frente a grupo, permitieron que éstos adquirieran herramientas didácticas para construir aprendizajes significativos en sus estudiantes, desde la Formación Cívica y Ética, con miras a mejorar la convivencia y en último término, llevar a la práctica la Cultura de la Legalidad en el ámbito escolar. En general, podemos decir que durante la intervención los docentes pudieron percatarse de que niños y niñas adquirieron una visión de respeto a las normas de convivencia, pues ubicaron que lo anterior es para el bien de toda la comunidad escolar.

2.2 Talleres y asesoría a docentes

El trabajo con los docentes en las 15 escuelas se realizó a través de una capacitación en el espacio de las reuniones mensuales de Consejos Técnicos de las escuelas. En 15 capacitaciones, participaron 265 docentes y el taller consistió en lo siguiente:

1. Presentación del equipo y objetivos del taller.
2. Técnica comparativa para recordar cómo era la materia de civismo
3. Presentación del vídeo: “La Calle es de todos” disponible en www.culturadelalegalidad.org.mx
4. Reflexión y construcción grupal del concepto de Cultura de la Legalidad.
5. Presentación del Manual de MUCD y modelaje de alguna actividad.
6. Presentación del proyecto y definición de los grupos.
7. Entrega de un Manual a cada docente.

En términos generales, el hecho de recordar cómo vivieron la asignatura de civismo, ayudó a que los docentes visualizaran los cambios y permitió la discusión sobre la complejidad de conceptos que se manejan en la asignatura actual de Formación Cívica y Ética, pues hoy día se incluyen temas como: equidad de género, autoestima, derechos humanos, cultura de la legalidad, ciudadanía y democracia.

La presentación del video contribuyó a la reflexión sobre las consecuencias de la suma de conductas individuales que van contra las normas se generaliza y cómo una acción, por pequeña que parezca, puede derivar en “caos social”. Con esta base, partimos del concepto de Cultura de la Legalidad adoptado por MUCD²⁵, éste se relacionaba con la vida cotidiana de los docentes y en particular, con la experiencia de los docentes en la escuela, para que ubicáramos la dimensión “del importante papel profesores y profesoras” para promover y poner en práctica dicha cultura.

²⁵ Creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho.



Posteriormente, presentamos los objetivos y actividades específicas del proyecto e invitamos a todos los docentes a que valoraran la viabilidad, pero sobre todo, la necesidad de que MUCD realizara actividades con sus grupos en un lapso de dos a tres meses.

En la parte final de cada taller, se determinaron los grupos en los que se trabajaría (tres por escuela) e independientemente de que sólo trabajaríamos con 45 de los 265 docentes que participaron en la capacitación inicial, a todos los participantes les hicimos entrega del Manual, como material de apoyo para el abordaje de contenidos pro Cultura de la Legalidad a lo largo del ciclo escolar en sus aulas.

2.3 Talleres a familias

Los talleres se llevaron a cabo entre octubre y noviembre de 2014, y a éstos acudieron 544 madres y padres de familia de estudiantes de los grupos de las 15 escuelas intervenidas.

El trabajo con las familias se llevó a cabo a través de talleres de Cultura de Legalidad con base en la identificación de “estilos de crianza” y enfatizando en el tema de “Disciplina y límites”, para ubicar la pertinencia del manejo de la disciplina con una visión a corto y largo plazo. Privilegiando la visión de largo plazo que implica en el día a día, mucha constancia y trabajo en conjunto por parte de los integrantes de la familia, para lograr cambios y desarrollar hábitos específicos, que permitan formar futuros ciudadanos responsables y respetuosos de las normas y de las personas en general. Es decir, la disciplina ejercida en el corto plazo, permite sentar las bases para su trascendencia en el tiempo. En general, los estilos para disciplinar por parte de los padres y madres que participaron en los talleres, a corto y largo plazo, se resumen en el siguiente listado:

Corto plazo

- Recompensante (premios-castigos)
- Permisiva o sobreprotectora.
- Negligente.
- Autoritaria.

Largo plazo

- Es firme pero amable.
- Promueve la autonomía y el respeto.
- Favorece la responsabilidad y autorregulación.
- Se comparte el control y el adulto es un modelo de comportamiento adecuado.

A partir de estos elementos, identificados por los distintos grupos, los asistentes a los talleres reflexionaron sobre el estilo de cada uno(a) con su familia y las consecuencias para la formación de sus hijos(as). La gran mayoría “reconoció” la dificultad para establecer límites y para hacer de la disciplina una realidad en sus hogares, ya que había muchas personas que intervenían en la educación de las niñas y niños, desde padres y madres que se sentían culpables por no estar con ellos, hasta abuelitas y tías que en ocasiones visualizaban que los límites eran confusos e incluso contradictorios hacia niños y niñas.

Al respecto, los facilitadores de MUCD les invitaron a identificar a las figuras de autoridad que intervienen directa o indirectamente en el entorno de sus hijos, para dialogar con éstas, “hacer equipo” y establecer estilos de disciplina “consistentes y estrictos con las normas, pero amorosos con las personas”, como marcan las teorías de Educación para la Paz y que sirven de plataforma para el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos.



CAPÍTULO 3

R

Resultados

¿Qué logramos?

3.1 Niñas y niños

Cabe recordar que el trabajo con los niños se centró en favorecer ambientes de convivencia democráticos, incluyentes y participativos en las aulas, que contribuyeran a construir la Cultura de la Legalidad en las escuelas, a partir de las propuestas de actividades del Manual de MUCD. De esta manera, el modelaje de algunas actividades del manual en los grupos promovió, en las niñas y los niños, la reflexión sobre sus conductas y actitudes personales, sus formas de relacionarse con los demás y el respeto a las reglas. Esto permitió observar su capacidad para analizar las situaciones en las que se encuentran y plantear alternativas viables para resolver problemas del grupo.

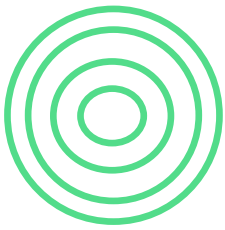
Al final de la intervención, en diciembre de 2014, aplicamos a los niños un cuestionario breve sobre el respeto a las normas en la casa y en la escuela (que nos sirve como termómetro sobre lo que viven niños y niñas, una vez que nos “ganamos” su confianza), y además, les pedimos que dibujarán casos en su vida, en donde se evidenciara algo injusto y su contraparte “justa”, para observar si eran capaces de ubicar problemas y proponer soluciones, después de haber trabajado con ellos(as) (Ver **ANEXO 2. Cuestionario de niñas y niños**).

En general, en las preguntas abiertas sobre el desempeño de MUCD, a las niñas y niños les gustaron “mucho” las actividades que llevamos a cabo y no hubo preferencia hacia alguna de ellas. Señalaron que les agradaron porque pudieron expresar sus sentimientos y conocerse más entre ellos(as). Además, a partir de éstas, pudieron dialogar y resolver problemas en grupo, incluso varios estudiantes mencionaron que lo aprendido *les ayudaba a no pelear con sus compañeros*.

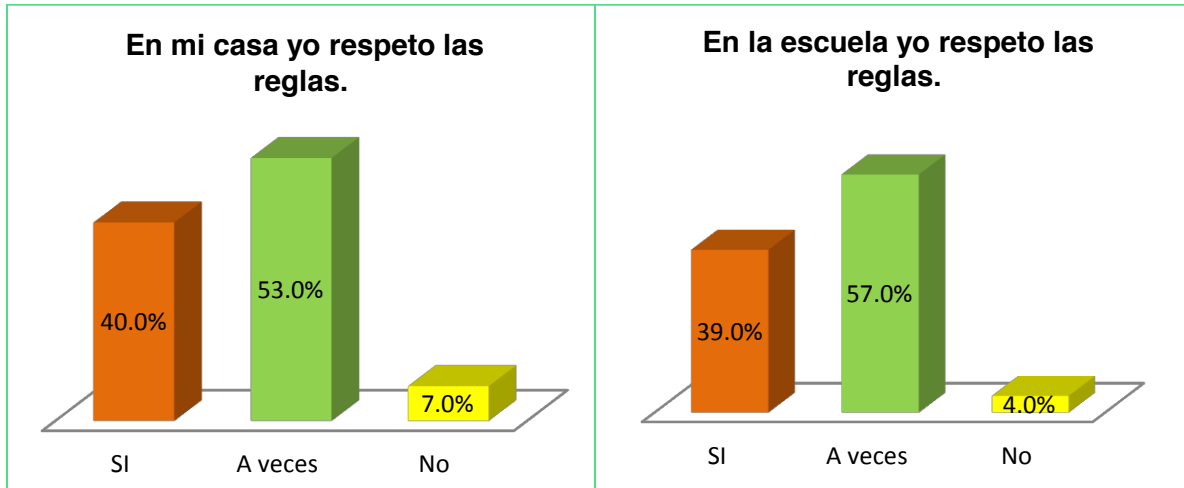
Asimismo, comentaron que las actividades les hicieron sentir bien, pues se sintieron escuchados y al mismo tiempo pudieron aprender-jugando. Uno de los niños mencionó: “me abrieron la mente, de lo que tengo que hacer y lo que no... o sea que aprendí porque es bueno respetar las reglas”. Sólo cuatro niños y niñas de 1,143 mencionaron que no les gustaron las actividades. Finalmente, un cuestionamiento general de los estudiantes en los grupos fue *si seguiríamos realizando actividades, pues ya se habían acostumbrado y les encantaría seguir aprendiendo*; al respecto, platicamos previamente con los docentes y comentamos a los estudiantes que sus profesores(as), darían continuidad a los temas, pero dejamos abierta la posibilidad de regresar si “fuera muy necesario”.

En los reactivos de opción múltiple, llama la atención que las respuestas fueron muy similares a las obtenidas en la intervención que realizamos en 4 primarias entre enero y junio de 2014²⁶, pues sigue presente una constante: **niños y niñas identifican a la escuela como un espacio de mayor**

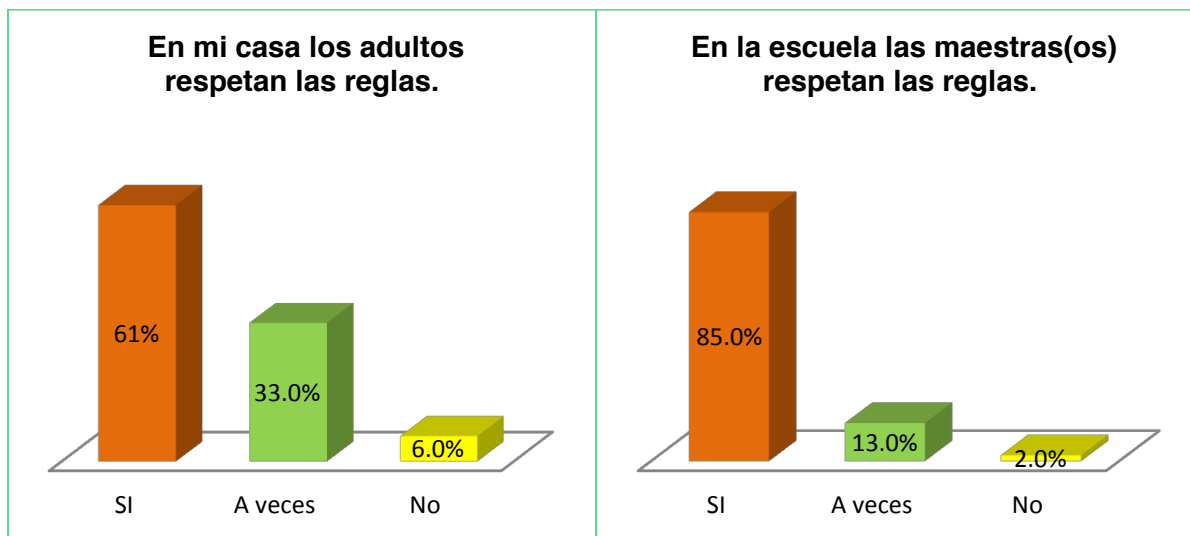
²⁶ Para ver los resultados obtenidos en dicha intervención, puedes dar click en: <http://ow.ly/lpgAx>



disciplina, donde los adultos respetan más las reglas, tal vez por eso dicen respetar más las reglas en este espacio que en el hogar.

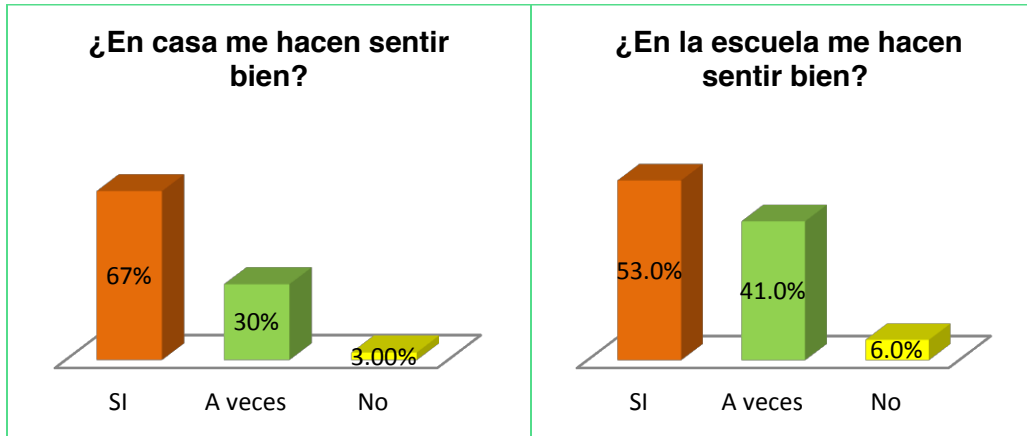
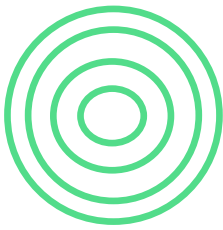


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



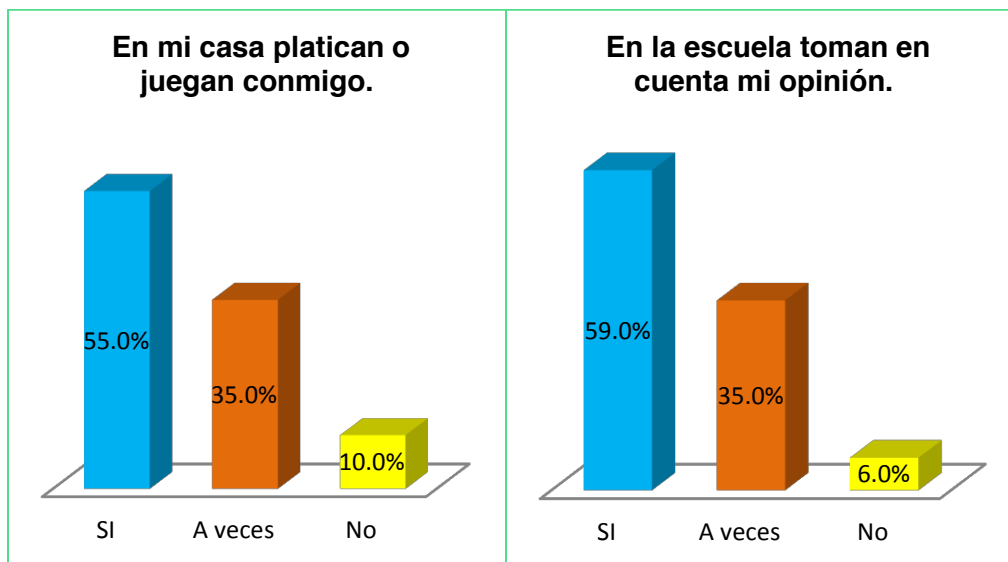
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Con respecto al lugar en el que se sienten bien, la mayoría señala que en su casa les hacen sentir mejor que en la escuela, lo que nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de que la escuela sea un espacio de convivencia armónico en el que los estudiantes se sientan “a gusto”, sobre todo pensando en que, cada vez más, los espacios escolares extienden sus horarios por la dinámica social.



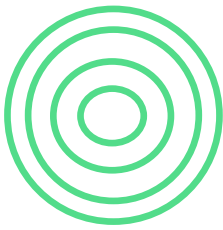
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

El dato anterior toma relevancia si lo relacionamos con el hecho de que los adultos platicuen o jueguen con niños y niñas en casa, o bien, que se tome en cuenta su opinión en el ámbito escolar. Pues consideramos que son elementos que permiten la interacción y por ende, van definiendo el tipo de convivencia entre personas e incluso sirven para incentivar la participación en asuntos de interés común. En los dos casos, hay un promedio de 42% que señala que sólo a veces o nunca juegan o platican con ellos(as) en su hogar o que no se toma en cuenta su opinión en la escuela regularmente.

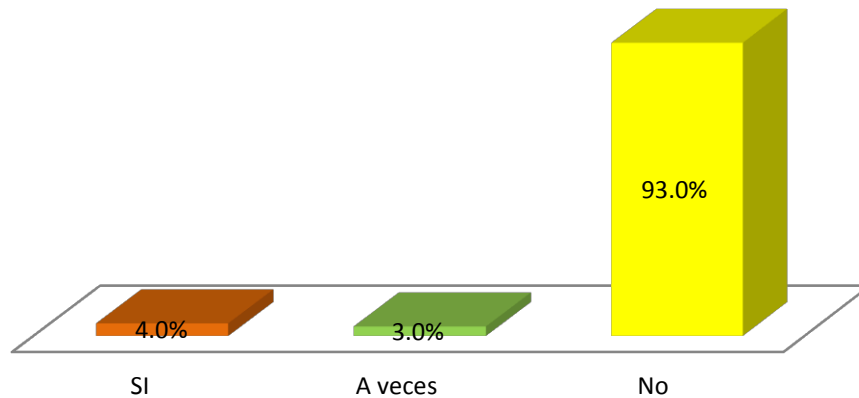


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

De manera paralela, sigue siendo preocupante que ante la pregunta de *si existe un adulto que "toca mi cuerpo y me hace sentir mal"* (ya sea en casa o en la escuela), a pesar de que un 93% no atraviesa por esa situación. Existe un 7% que sí lo considera, lo que en números reales para esta intervención significa que 54 niños o niñas pueden estar pasando por una situación de acoso sexual en mayor o menor medida. Situación que dimos a conocer a las escuelas para que estuviesen al pendiente y en la medida de sus posibilidades que hicieran lo conducente.



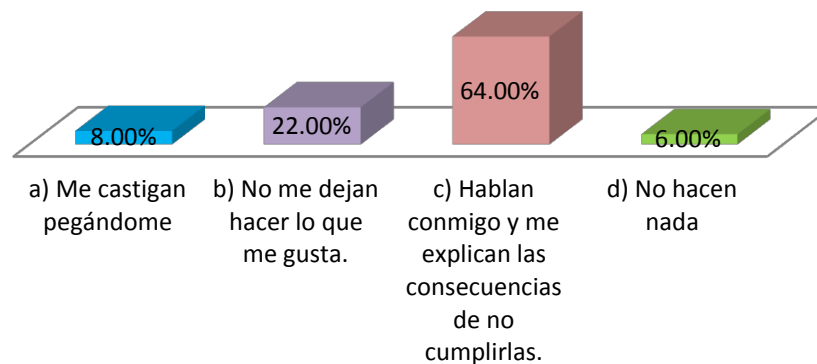
Existe un adulto que toca mi cuerpo y me hace sentir mal.



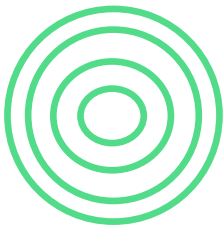
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Por último, sobre el procedimiento empleado por los adultos en la casa y en la escuela para corregir las faltas de respeto a las reglas, un promedio de 35% en ambos espacios recurre a castigos sin que haya diálogo reflexivo, 5% en promedio no hace nada, pero un 57% de las figuras de autoridad ya incluye entre sus mecanismos, el hablar con los niños y niñas sobre las consecuencias de las faltas a las reglas. Además, cabe resaltar que el 8% aún recibe golpes en casa si no respeta las normas.

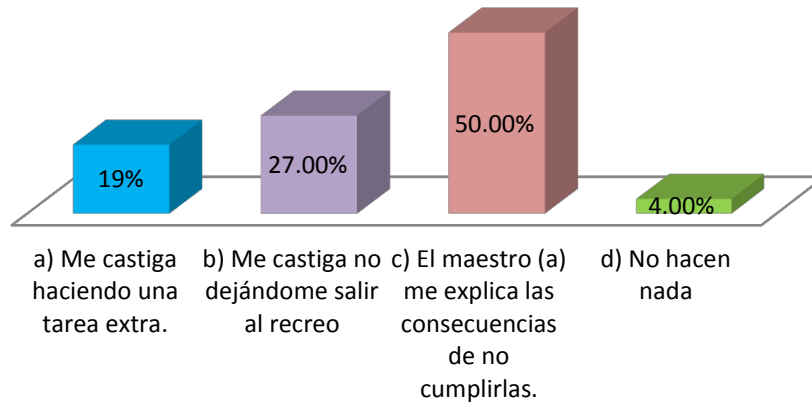
En mi casa, si no respeto las reglas:



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



En mi escuela o salón de clases si alguien no respeta las reglas, el maestro(a):

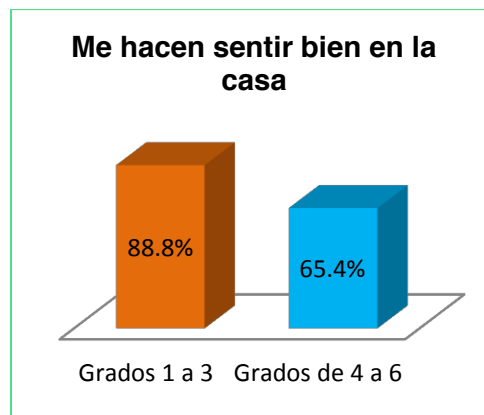


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Resultados por grados

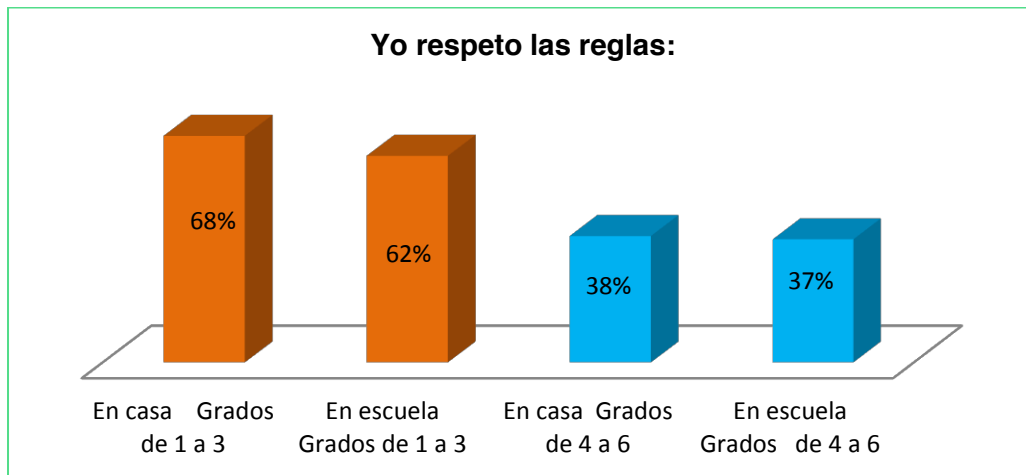
Al hacer comparaciones entre los grados menores (1°, 2° y 3°) y los mayores (4°, 5°, y 6°), observamos diferencias importantes en tres rubros: “si los estudiantes se sienten bien en casa”, sobre el “respeto de las reglas en casa y/o escuela” y en cuanto a la “actitud de los adultos en cuanto al respeto de las normas” en los mis mismos espacios.

En la afirmación, “**En la casa me hacen sentir bien**”, 9 de 10 niñas y niños de 1°, 2° y 3°, mencionó que “sí”, contra 7 de estudiantes de 4° a 6° grado. ¿Será que comienza un desapego familiar?



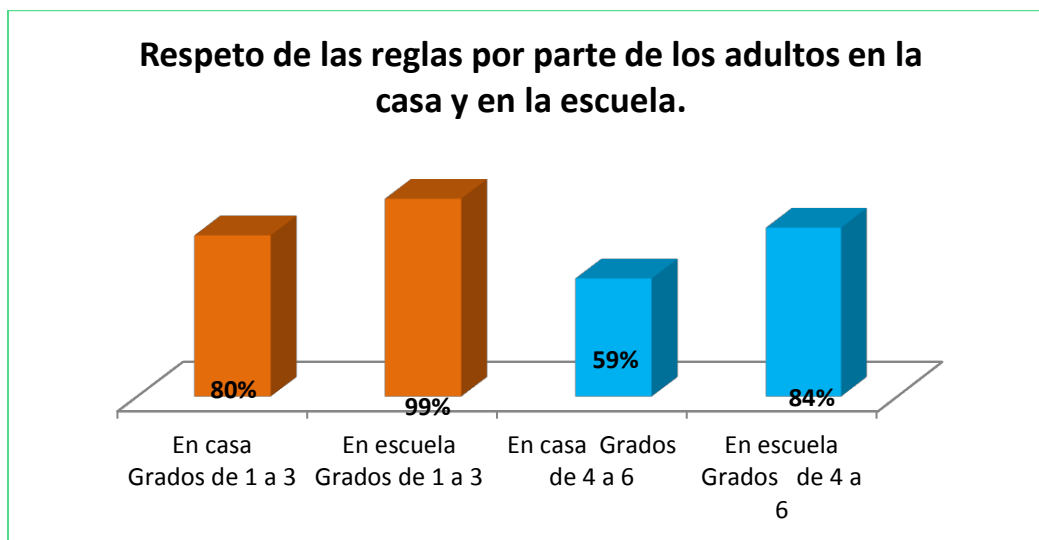
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Por lo que respecta a la afirmación, “**En mi casa o en la escuela yo respeto las reglas**”, los estudiantes de los primeros grados dicen respetar las reglas en un 65% en promedio, en ambos lugares; mientras que en los estudiantes de grados superiores, el porcentaje se reduce en promedio a 37.5%. Cifra que las escuelas deben tomar en cuenta para identificar los factores que generan que, a mayor grado, hay una “declaración” de menor cumplimiento de las reglas, por parte de los estudiantes.

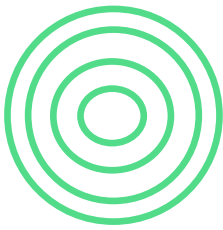


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

En cuanto a la afirmación, “**Los adultos respetan las reglas en casa o en escuela**”, los niños y niñas de 1° a 3°, ubican porcentajes muy altos de respeto a las normas en ambos lugares, con predominio en la escuela (89.5% en promedio). Mientras que, con los estudiantes de 4° a 6° el promedio se reduce a 71.5% en ambos lugares, llamando la atención la caída de 21% en la percepción de niños y niñas sobre el respeto de las reglas en el hogar. Lo anterior representa una “tarea pendiente” para futuras intervenciones de MUCD y sobre todo para las propias escuelas, pues es importante sumar esfuerzos para una formación consistente, coherente y adecuada, de “futuros ciudadanos”.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



Dibujos: “Justo vs Injusto”

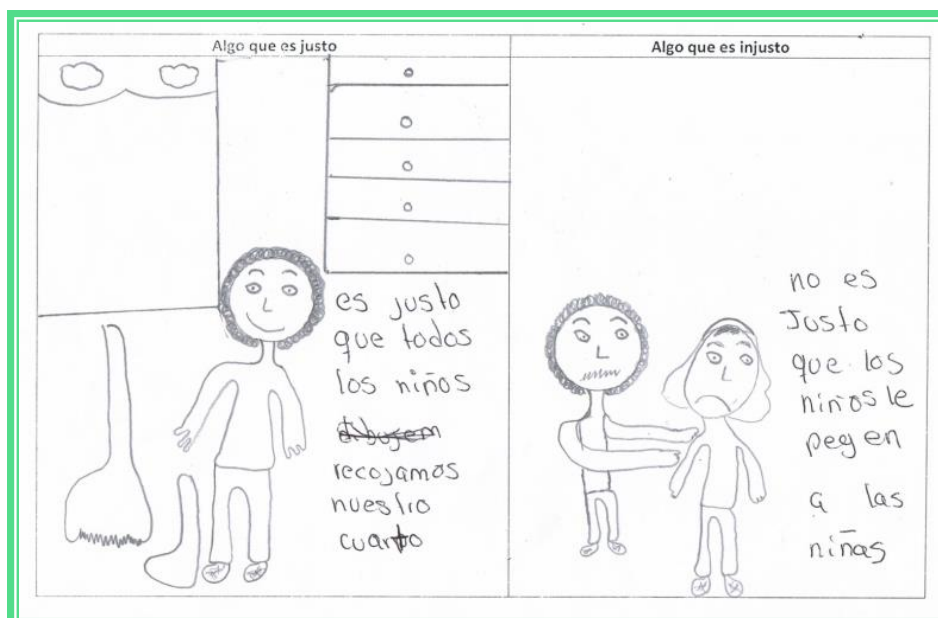
En la evaluación que respondieron las niñas y niños, al final se incluyó un apartado en el que se les pidió que dibujaran algo que consideraran justo y algo que creyeran injusto. Lo que expresaron en los dibujos se puede clasificar en algunas líneas generales: **familia, escuela, derechos de las niñas y niños, y temas sociales.**

Tema: Familia

Las niñas y niños expresaron que no era justo que hubiera “preferencias” entre hermanos(as) ya sea mayores o menores, mencionaron que era importante tener el mismo trato, hablando incluso del noviazgo, una niña de 6° grado mencionó que no era justo que a su hermana que ya estaba en la secundaria sí la dejaran tener novio y a ella no.

Reconocieron que es justo que como hijos(as) cumplan con sus responsabilidades como asear su cuarto, ir a dormir temprano, hacer la tarea de la escuela, comer de manera saludable y a su vez, de parte de sus familiares, esperan recibir buenos tratos, tener espacios para platicar, que los dejen jugar, estar en paz.

Finalmente, pudimos percatarnos de situaciones “injustas” que incluso generan “malestar” en los estudiantes y que se manifestaron como “quejas” con los facilitadores de MUCD: “no nos dejan salir a jugar aún cuando nos portemos bien, cumplamos con la tarea y nuestro cuarto”; “no se vale que porque mis padres se enojan entre ellos o con alguno de nuestros hermanos, nos dejen de hablar a nosotros”; “es injusto que por algo que hace mi hermano(a), yo tenga que pagar las consecuencias”; “es injusto que haya juegos en los que no puedan jugar las niñas”; “no es justo que los hermanos varones abusen o le peguen a sus hermanas”; “es injusto que recibamos golpes en la casa, pues en la escuela nos enseñan que se puede dialogar para resolver problemas”.



Dibujo de niño de 4° grado.

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



Dibujo de niña de 2º grado.

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

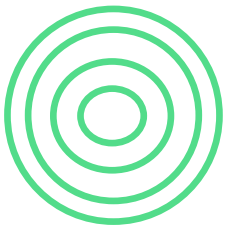
Tema: Escuela

Las niñas y niños ubicaron varias situaciones como justas e injustas en sus espacios escolares, por ejemplo: “es justo como estudiantes sacar 10 de calificación, hacer la tarea, trabajar en clase, hacer activación física, poner atención a las exposiciones de los compañeros”; por parte de los docentes señalan que es justo que “los maestros los dejen jugar una vez que cumplan con sus deberes y en el recreo”, “que los maestros también se formen para comprar en la cooperativa”, “que les hagan caso cuando exponen y los guíen”.

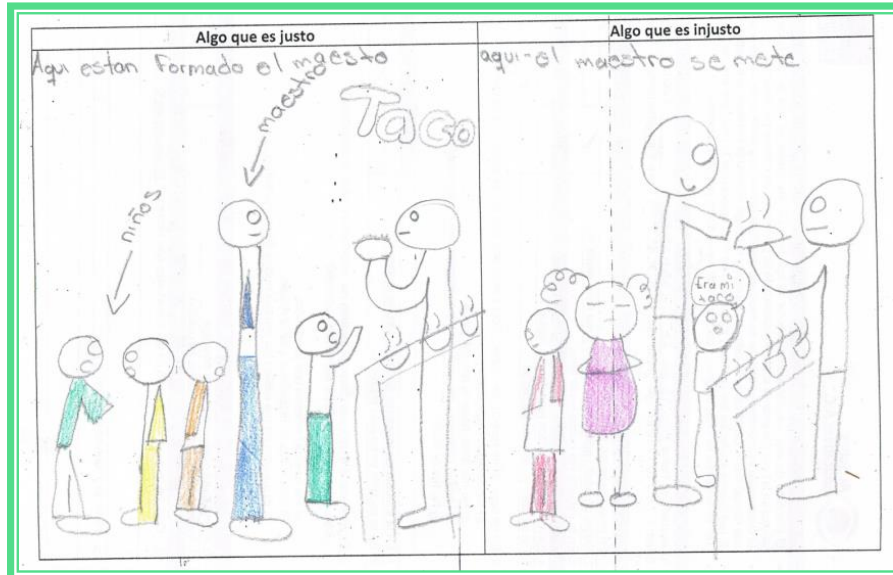
En cuanto a situaciones injustas, destaca que: “los maestros no se formen para comprar comida en el recreo, que regañen sin motivo, que no se tome en cuenta la opinión de niños y niñas para actividades escolares”; en el caso de la responsabilidad individual destacan que es injusto “no alzar la mano para pedir la palabra en clase, copiar para sacar buenas calificaciones, no estudiar ni cumplir con las tareas, discriminar a alguien, no salir a recreo por algo que hicieron otros”. Un comentario recurrente fue que “los niños no dejan jugar o hablar a las niñas o al revés en algunos casos”.²⁷

Sobre esto último, en un grupo de la escuela Guadalupe Flores Alonso de la Delegación Magdalena Contreras, existía un conflicto entre un niño y una niña, ella lo molestaba y le pegaba, por lo que una compañera del grupo consideró injusta la situación y la externó en presencia del facilitador de MUCD. Al respecto, los mismos estudiantes recordaron las actividades de la “Asamblea” y “Círculo para compartir” y pidieron a la maestra que se hiciera alguna de éstas para resolver el problema, a lo que

²⁷ **Dato curioso.** En MUCD ya habíamos vivido la experiencia en una Secundaria de Jalisco en 2011, pero ahora, en un grupo, después de ver lo que era justo o injusto, se evidenció una situación “injusta” de un maestro que en la fila para comprar comida durante el recreo, se metía hasta adelante sin importar el orden. Cabe decir que esta situación hizo reflexionar al docente sobre la importancia de la coherencia en sus acciones.



la docente accedió y se llegó a la conclusión de que la niña “abusaba” de la pasividad del niño y además, esa situación afectaba a todos; en este caso, la niña asumió su responsabilidad ofreció disculpas al niño y a partir de ese día se acabó el “maltrato” de ella hacia él y ya “son amigos.”



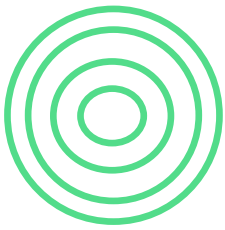
Dibujo de niño de 6° grado.

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



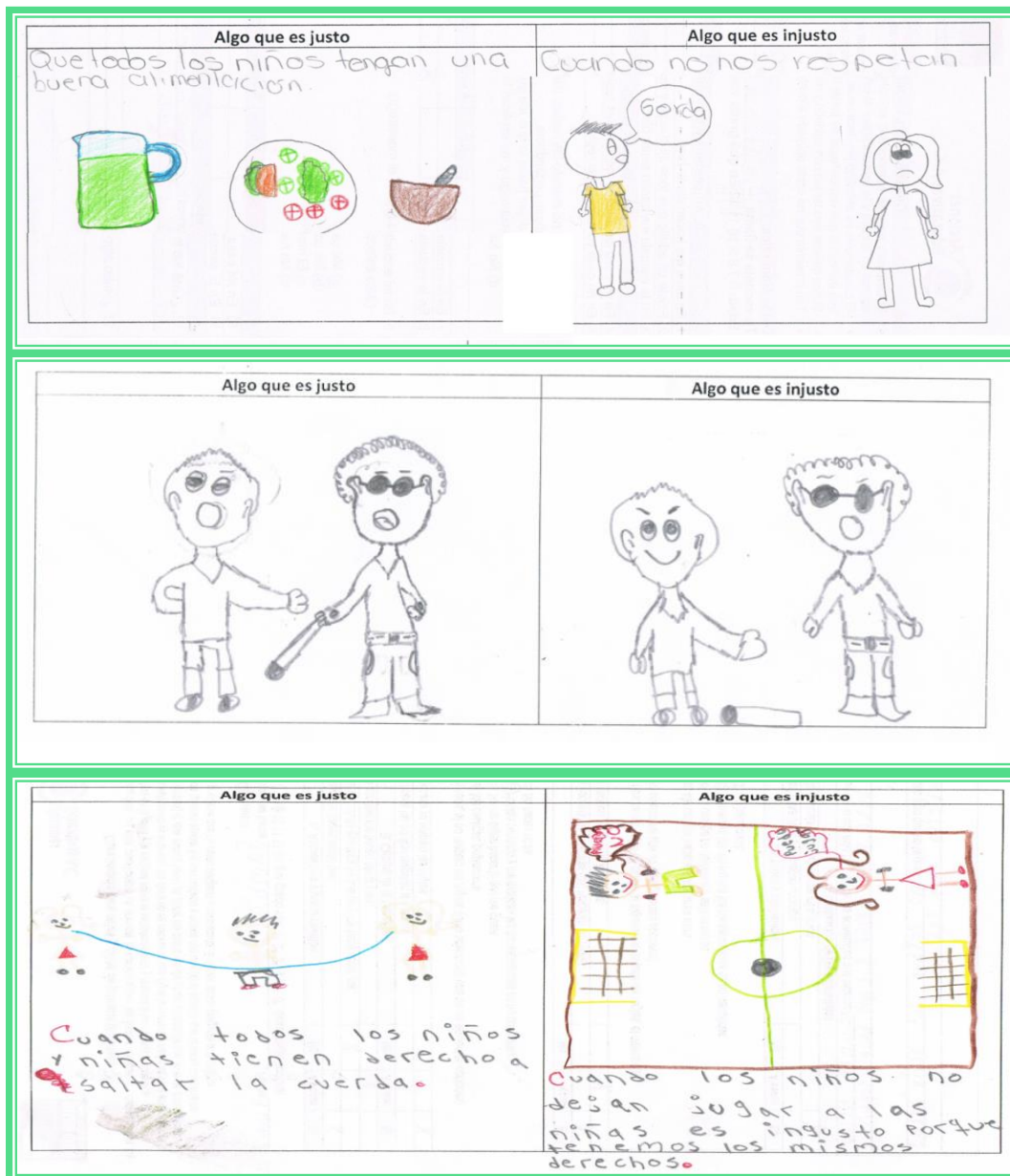
Dibujo de niño de 4o grado.

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



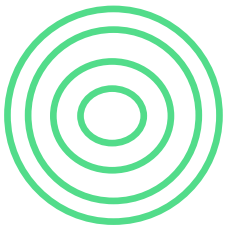
Tema: Derechos de las niñas y niños

En este apartado, niñas y niños dibujaron situaciones “justas” como: su derecho a tener un nombre, a jugar, a poderse alimentar sanamente, compartir, a llevarse bien, a expresarse y tomar decisiones, a que los escuchen, a ser libres, a hacer amistades sin fijarte en el color de piel, peso, estatura, etc. (ya que todos somos iguales). Con relación a lo que consideraron “injusto” manifestaron situaciones como: golpes entre compañeros(as), discriminación por alguna condición (gorda o indio), molestar a un compañero discapacitado, que los niños no dejen jugar a las niñas (dice una niña, “porque tenemos los mismos derechos”), que no se cumplan las promesas, entre otras.



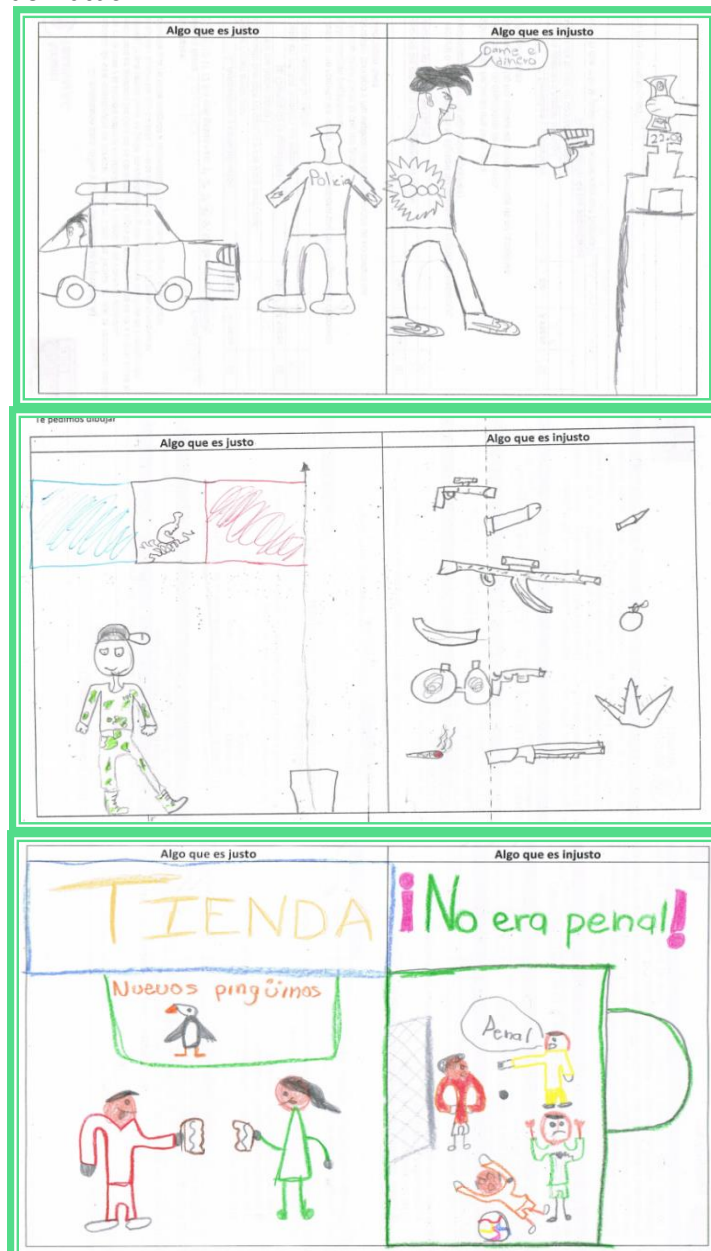
Dibujos de estudiantes de primaria.

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



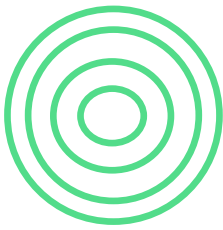
Temas sociales

En cuanto a temas sociales en general, para niños y niñas de primaria es justo respetar las reglas y respetarse entre compañeros, compartir con otros, defender el valor de la amistad, cuidar la naturaleza, buscar la felicidad, devolver objetos encontrados que no son suyos, tener a la mano y alimentarse de forma saludable. En materia de injusticias, hicieron referencia a tirar la basura en espacios públicos, a la existencia de armas y drogas al alcance de la gente, robos, la guerra, dejar libres a los delincuentes, incluso, un niño puso como ejemplo de algo injusto el penal que le marcaron a México en el Mundial de Fútbol.



Dibujos de estudiantes de primaria.

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



3.2 Docentes

El proyecto incluía como parte de sus mecanismos de evaluación, un espacio para los docentes de los grupos donde se realizó la intervención con los niños y niñas. La evaluación contaba con un apartado de datos generales y cinco preguntas directas en las que el docente indicaba su opinión sobre las actividades, la facilidad de aplicarlas por cuenta propia, los beneficios de éstas con sus estudiantes en el aula y en la escuela en general, y finalmente, permitía una retroalimentación de los docentes hacia MUCD sobre la implementación en general con sus grupos.

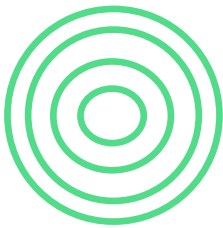
Cabe recordar que **el trabajo con los docentes, después de una capacitación inicial sobre el contenido y uso del Manual de MUCD, radicó en fortalecer sus competencias docentes, mediante el “modelaje” de algunas actividades por parte de colaboradores de MUCD, directamente con sus alumnos.**

La aplicación se realizó paralelamente a la evaluación de los alumnos, para poder disponer de un momento de atención del profesor o profesora, sin que se descuidara al grupo. Permitiendo incluso, que el docente observara a sus estudiantes y recordara ejemplos pertinentes. Como se mencionó al principio del presente documento, el número de maestras y maestros con los que se trabajó fue de 45, tres por cada una de las 15 escuelas en las que se llevó a cabo el proyecto.

Escuela	Delegación	Turno	Profesor	Profesora	Total
Martín Luis Guzmán	Magdalena Contreras	Matutino	0	3	3
Médico Bernardo Sepúlveda Gutiérrez	Magdalena Contreras	Matutino	1	2	3
Gambia	Magdalena Contreras	Matutino	0	3	3
Guadalupe Flores Alonso	Magdalena Contreras	Matutino	1	2	3
Acayucan	Venustiano Carranza	Matutino	0	3	3
Canadá	Iztacalco	Matutino	0	3	3
Rufino Tamayo	Iztapalapa	Vespertino	0	3	3
Rafael Solana	Iztapalapa	Vespertino	2	1	3
República de Indonesia	Iztapalapa	Vespertino	0	3	3
Luis Pasteur	Iztapalapa	Matutino	1	2	3
Ignacio Ramírez	Xochimilco	Vespertino	0	3	3
Dr Atl	Gustavo A Madero	Matutino	0	3	3
Club de Leones de la Villa #3	Gustavo A Madero	Matutino	1	2	3
Manuel Borja Soriano	Gustavo A Madero	Matutino	0	3	3
Adolfo Velázquez Vilchis	Álvaro Obregón	Matutino	0	3	3
15	7	2	6	39	45

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Del total de los docentes entrevistados (44) el 86% fueron mujeres y el 14% hombres, todos adscritos al Distrito Federal y con al menos un empleo más; cuatro profesoras señalaron haber trabajado en escuelas particulares y posteriormente incorporarse a la SEP; en cinco de los casos los profesores no iniciaron el ciclo escolar con el grupo que actualmente tienen en el mes de agosto, sino que les fue asignado para el mes de septiembre de 2014. En la escuela Guadalupe Flores Alonso, se realizó la entrevista a 2 docentes ya que una de las maestras involucradas en un principio, se jubiló en el transcurso de la intervención. En la escuela Rafael Solana no se aplicó el cuestionario a un docente, ya que se cambió de plantel y la maestra que al momento de la aplicación estaba a cargo del grupo, no observó las actividades, por lo que en la mencionada escuela, sólo se cuenta con valoración de dos docentes de tres grupos.



La gran mayoría de los docentes (40) mencionaron que las actividades son “idóneas” para sus clases porque están alineadas con el *Programa Transversal de Formación Cívica y Ética de Primaria*. De hecho, a diciembre de 2014, 30 de los 45 docentes ya habían puesto en práctica algunas de las actividades del Manual, mientras que los 15 restantes señalaron que ya proyectaban algunas actividades para la segunda parte del ciclo escolar (enero-julio 2015). Siendo el **Círculo de Escucha, Mandalas, Dado de las Emociones, Juan y María, el Diario Viajero, Regalos y Engaños**, las más mencionadas.

Incluso señalaron que, ya que los facilitadores del proyecto de MUCD habían abierto los espacios y las reglas ya eran conocidas por los estudiantes, la implementación de las actividades fue más fácil. De hecho, estos 30 docentes manifestaron que: **“hicieron una relación de los contenidos del Manual con los de la materia de Formación Cívica y Ética que tienen que aplicar de manera transversal”**.

Los 40 docentes mencionados, señalan que después de que MUCD realizó actividades con sus estudiantes, se observaron cambios significativos y positivos en el aula. Las situaciones más relevantes se concentraron en los temas: **respeto a las normas y a la diversidad, integración y comunicación grupal, establecimiento y respeto de acuerdos, planeación y orden en la dinámica de aula**. En particular, mencionaron que después de las actividades que MUCD realizó en sus aulas las mejoras en los niños fueron:

- Escucharse con respeto entre compañeros.
- Manifestar desacuerdos en forma respetuosa y tolerante.
- Mayor integración grupal.
- Aceptación hacia alumnos que “antes” eran discriminados por el grupo.
- Mayor trabajo colaborativo y por equipos.
- Orden para participar en clase y en la organización de actividades.
- Confianza para compartir ideas y emociones.
- Seguridad para participar en el resto de las asignaturas.
- Empatía, sensibilidad y solidaridad sobre las problemáticas particulares de sus compañeros.
- Capacidad de expresar conceptos o ideas con mayor claridad (principalmente entre los grupos de 1º, 2º y 3º).
- **Interiorizar y respetar las reglas acordadas por el grupo y las reglas generales de la escuela.**
- **Posibilidad de visualizar y conceptualizar lo que es justo e injusto, o bien, lo que representa actos apegados a las normas o faltas a las mismas.**

Asimismo, cuatro docentes comentaron que sin ser explícitamente del Manual, han ideado algunas actividades, a partir de la experiencia y los diálogos con los facilitadores que realizaban o coordinaban las actividades por parte de MUCD en sus aulas. Entre ellas mencionaron:

- **Comisiones por equipos para cuidado de espacios de uso común.** Se asignan áreas del salón para mantenerlas limpias y agradables para su uso, como son biblioteca de aula, pasillos, productos de enseñanza y aprendizaje pegados en muros).
- **Las etiquetas.** Se pegan etiquetas en la frente de cada alumno/a con alguna característica de personalidad, sin que necesariamente sea propia de él o ella y se le trata durante un tiempo como si así lo fuera (serio, alegre, penoso, flojo, grosero, metiche) y después se les pregunta



cómo se sintieron, a fin de valorar cómo se sienten ante situaciones de prejuicio y discriminación.

- **La figura humana.** Dibujan una figura humana de tamaño natural, en papel kraft o con gis en el piso, le ponen nombre, inventan una historia sobre la persona que representa y hablan sobre sus cambios, sus emociones, cómo se comporta, qué piensa, cómo se relaciona con las personas mayores, con quienes son de su edad, etc, a fin de abordar valores, respeto a reglas, crecimiento, sexualidad, etc.).
- **Autodescripción.** Hacen una descripción de su persona, tanto en lo físico como en lo emocional y se comparten historias de vida, conformación de las familias, cómo se relacionan y cómo son las reglas en su casa, valores, costumbres, etc.).

Por otro lado, cabe hacer mención de tres profesoras de la escuela Borja Soriano y dos de la escuela Dr Átl, pues durante las actividades con los niños y niñas, pudimos notar que estaban más preocupadas porque sus alumnos y alumnas respetaran la disciplina en el salón, que estuvieran sentados, que guardaran silencio, que obedecieran en promover la participación y la integración, por lo que no les interesaron los ejercicios que realizamos para abrir espacios de escucha, aun cuando sus grupos, al parecer, no presentaban situaciones anómalas de conducta o pasividad.

Finalmente, de las peticiones principales que hicieron los docentes hacia nuestro trabajo, fue que sería recomendable que el proyecto tuviera mayor duración o pedían que se les apoyara con algún tipo de seguimiento adicional, además de realizar más pláticas o talleres para padres de familia. Asimismo, que contáramos con un directorio de organizaciones y dependencias para canalizar casos detectados en escuelas, antes y durante el desarrollo del proyecto: *bullying* (entre compañeros y en la relación docente-alumno), *trastornos alimenticios*, *violencia intrafamiliar*, *uso de drogas*, entre otros.

Cabe destacar que quedó el ánimo y compromiso para implementar las actividades del Manual de MUCD con sus grupos de forma regular e incluso, tomarlas en cuenta para la planeación del siguiente ciclo escolar (2015-2016). Es decir, se dejó “instalada” la capacidad, interés y material necesario para que el trabajo propuesto mantenga continuidad en las escuelas participantes.

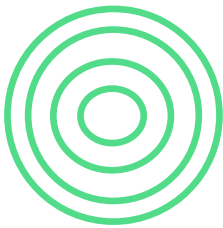
Testimonios

“Después de su apoyo ya hablan (... los niños) de cosas personales sin pena, en cuanto a reglas, los alumnos enfatizan en trabajar en silencio para no interrumpir el trabajo de los demás”.
Profra Ma. Guadalupe Guerrero, Primaria Adolfo Velázquez Vilchis

“Mis alumnos ya conviven mejor entre ellos y constantemente ubican y evidencian situaciones entre lo justo y lo injusto”.
Profr. Manuel Abraham Hernández, Primaria Bernardo Sepúlveda

“Mis alumnos ya reconocen la importancia del respeto a las reglas y a sus compañeros, pues si no, habrá consecuencias negativas para la convivencia”.
Profra. Ma. Leticia Colmenares, Primaria Acayucan

“Hay más integración de los alumnos que no participaban, se redujo la violencia en la hora del recreo, se apoyan más entre compañeros y aceptan las diferencias individuales”.
Profra. Elia Hernández, Primaria Martín Luis Guzmán



3.3 Familias

En el taller de disciplina y límites, se invitó a los asistentes en un primer momento a recordar una relación significativa con algún adulto cuando ellos eran niños, a partir de esto se hizo la relación con lo que ellos y ellas hacían con sus hijos, ya que regularmente esas relaciones eran de mucho afecto, juego, comunicación, amor, paciencia y disciplina. A partir de lo anterior, se les condujo a reflexionar acerca de su forma de establecer límites y disciplina en casa. En conjunto, facilitadores de MUCD y los participantes identificaron lo que es la disciplina a corto plazo (recompensante, permisiva o sobreprotectora, negligente y autoritaria) y la que es a largo plazo (constante, coherente y permite construir proyectos de vida) y que se desea que las familias asuman, pues consideramos que a partir de ésta, se podrán formar personas autónomas, responsables y comprometidas con su vida y con su entorno social.

A decir de los asistentes, asumieron que en muchos casos como padres o madres, ejercían violencia con sus hijos a través de golpes, porque no hacían las cosas como los adultos querían. Otra reflexión importante fue percatarse de, en qué momento el adulto pierde el control, no precisamente por algo que tenga que ver con sus hijos e hijas, sino más bien por sus propios problemas y frustraciones. Una mayor dificultad que enfrentaban como adultos era perder la comunicación con sus hijos(as), en algunos casos no sabían cómo establecer límites y sobre todo mantener la constancia para “no claudicar”. Muchos padres y madres reconocieron que no se detenían a escuchar lo que opinaban sus hijas e hijos, y cuando se les preguntaba sobre los temas que les preocupaban a sus hijos(as), les sorprendía “no saberlo”. Finalmente, a partir de lo trabajado en los talleres, los asistentes se comprometieron a “escuchar más a sus hijos y establecer en conjunto con ellos, los límites así como asumir las consecuencias de no cumplirlos”.

Uso de infografías de MUCD para la campaña #CulturaDeLaLegalidadEs

En 7 de las 15 escuelas se presentaron cuatro materiales referentes a la “Cultura de la Legalidad en las escuelas” para reforzar los talleres de familias.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



¿CÓMO CRIAR HIJOS(A) DELINCUENTES?



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

La estrategia utilizada fue formar pequeños grupos, se les repartían las tarjetas individualmente, las leían y comentaban con sus equipos. En plenaria se leía la información y se pedían comentarios de los padres.

La infografía “¿Cómo crear hijos delincuentes?” fue la que más llamó la atención y sobre ésta, se les pedía que levantaran la mano si habían hecho una o varias de esas conductas y casi todos los padres la levantaban, lo que daba pie a hablar de casos particulares. En general, la conclusión fue que “de a poco, se van formando niños proclives a conductas irresponsables e ilegales”.

Con la infografía “Cultura de la legalidad en escuelas primarias”, en la que se reporta el estudio realizado en cuatro escuelas de enero a junio de 2014, destacaron los dibujos hechos por las niñas y niños y en algunos casos mencionaron que “no habían” ubicado la responsabilidad de regalar armas de juguete a sus hijos, “aunque sea un arco”, señaló una mamá.

La infografía sobre “Cultura de la legalidad en la familia” provocó que en su mayoría se identificara la necesidad de comunicarse de manera efectiva con sus hijas e hijos, pues “se dieron cuenta de que generalmente establecen reglas (cuando si lo hacen) pero no reflexionan en conjunto para concientizar acerca de la importancia de las mismas para generar un orden”.

En el caso de la infografía-cartel: “En la escuela #CulturaDeLaLegalidadEs...” se pegó en todas las escuelas intervenidas y nos pidieron algunas más.

Podemos concluir que las infografías son muy útiles e incluso, a partir de las mismas, se puede diseñar un taller para padres de familia, ya que la información detona reflexiones importantes acerca de lo que los padres hacen de forma cotidiana con sus hijas e hijos. De hecho, algunos participantes solicitaron infografías adicionales para sus familiares y en dos escuelas, pidieron el manual del taller de familias para realizar las actividades con sus hijas e hijos.



C Conclusiones

A la gran mayoría de las niñas y niños les gusta participar en las actividades que se proponen en el Manual de MUCD ya que implican una oportunidad para hablar y expresar sentimientos e ideas personales sobre su vida cotidiana, situación que las escuelas deberían promover.

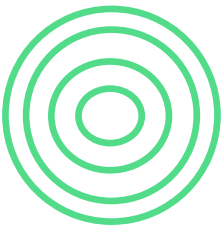
Las actividades provocaron una reflexión interna en los niños y las niñas, sobre sus conductas y actitudes personales, sus formas de relación con los demás y el respeto a las reglas, ya que en todas las que se llevaron a cabo siempre estuvo presente la reflexión y la importancia de respetar las reglas y a los demás. Asimismo, pudimos observar que niñas y niños Sí tienen la capacidad para analizar las situaciones problemáticas que se les presentan y plantear alternativas viables para su resolución, sólo es necesario generar las condiciones para que participen y “pongan manos a la obra”.

La construcción de una Cultura de la Legalidad requiere tiempo y constancia, pero a pesar de que sólo se les ofrecieron algunas actividades del Manual, se observaron avances progresivos en cuanto al orden en sus conductas y la reflexión sobre temas de interés común que se les presentan.

En el caso de los docentes, a la gran mayoría les interesaron las actividades, más de la mitad las pusieron en práctica durante el período de intervención y tomaron de manera positiva, las sugerencias hechas por los facilitadores de MUCD. De hecho, nos comentaron que el trabajo con los niños se les facilitó gracias a que ya habíamos estado con los niños y niñas anteriormente. Además, recibimos comentarios de sorpresa al descubrir sentimientos e ideas del grupo que permitieron las técnicas que se usaron, sin embargo, tres docentes, que identificamos que usan métodos tradicionales y un estilo de disciplina rígido no reportaron algún beneficio sobre las actividades implementadas o propuestas en el Manual.

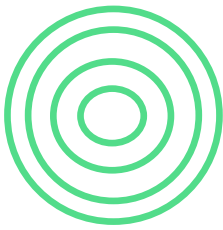
Por lo que respecta a los integrantes de las familias que participaron en los talleres, denotaron una gran necesidad de hablar acerca de las formas de disciplinar y poner límites, así como sus preocupaciones como padres, madres, tíos, abuelos, en cuanto a hacer “lo correcto” con niños y niñas. De manera práctica, observamos que son muy útiles las infografías de MUCD para detonar la reflexión sobre la Cultura de la Legalidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.

Finalmente, queremos decir que desde MUCD seguiremos impulsando acciones que permitan una mejor convivencia en las escuelas primarias de México, pues los aprendizajes de las dos experiencias en 2014, fortalecen nuestra creencia de que la Cultura de la Legalidad es factible cuando existen vínculos de comunicación y de confianza entre los integrantes de un grupo, en este caso la comunidad escolar. Es más fácil que las reglas se aprendan, se asimilen y se respeten, cuando el propio grupo las construye y conoce las consecuencias de no cumplirlas. Además, los elementos anteriores permiten que las personas vigilen los reglamentos, promuevan la participación y ajusten las normas de acuerdo a sus necesidades, sin perder de vista el respeto a los derechos de todos(as) y mediante la generación de espacios democráticos e incluyentes para la mejora de la convivencia.



Bibliografía

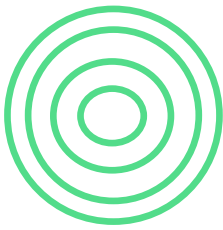
- Gobierno del Distrito Federal. Documento de Trabajo *Estadísticas Sociodemográficas Delegaciones: Magdalena Contreras/ Iztapalapa/ Xochimilco/ Gustavo A Madero/ Venustiano Carranza/ Iztacalco*, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010: <http://www.evalua.df.gob.mx/estadisticas.php>
- México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD) (2013). *La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo Ciudadanía desde las aulas. Manual para docentes*, México.
- México Unido Contra la Delincuencia. (2014). *Modelo de intervención integral para promover la cultura de la legalidad en primarias (enero- Junio de 2014)*. Resultados de capacitaciones a docentes, talleres con padres y madres de familia, y actividades con estudiantes de primaria. Disponible en: <http://ow.ly/lpqAx>
- Sánchez René, Esparza Citlalli, (2010). *Construcción de Ciudadanía Temprana, Aprendiendo a convivir con derechos y democracia*. Manual para Educadoras de preescolar, INDESOL-CDHDF, México.



ANEXO 1

Cuadro de escuelas, grupos y estudiantes

Delegación	Escuela/Turno	Grupo	Niñas	Niños	Total
Magdalena Contreras	1. Martín Luis Guzmán. Matutino	5oA	10	22	32
		5oB	14	20	34
		6o	21	15	36
	2. Médico Bernardo Sepúlveda Gutiérrez. Matutino.	3o	18	14	32
		4o	13	21	34
		5o	20	14	34
	3. Gambia. Matutino.	3oA	18	14	32
		4oA	11	22	33
		4oB	12	20	32
	4. Guadalupe Flores Alonso. Matutino.	2oB	13	17	30
		3oB	13	20	33
		4oB	16	18	34
	Sub total	179	2176	396	
Iztapalapa	5.-República de Indonesia. Vespertino.	6oA	7	5	12
		6oB	8	4	12
		6oC	4	7	11
	6. Luis Pasteur. Matutino.	3oB	9	18	27
		6oA	14	17	31
		6oB	15	15	30
	7. Rafael Solana. Vespertino.	6oA	12	8	20
		6oB	6	10	16
		6oC	13	10	23
	8. Rufino Tamayo. Vespertino.	3oB	10	10	20
		4oB	10	13	23
		6oB	10	14	24
	Sub total	118	131	249	
Venustiano Carranza	9. Acayucan. Matutino.	4oB	25	9	34
		5oB	13	10	23
		6oA	10	12	22
	Sub total	48	31	79	
Iztacalco	10. Canadá. Matutino.	3oA	10	14	24
		6oA	13	16	29
		6oB	14	15	29
	Sub total	37	45	82	
Gustavo A. Madero	11. Dr. Átl. Matutino.	1oA	16	16	32
		1oB	17	14	31
		1oC	16	13	29
	12. Club de Leones de la Villa #3. Matutino.	2oA	10	9	19
		3oB	3	12	15
		4oA	12	11	23
	13. Manuel Borja Soriano. Matutino.	5oC	9	10	19
		6oB	3	12	15
		6oC	13	12	25
	Sub total	99	109	208	
Xochimilco	14. Ignacio Ramírez. Vespertino.	4oA	8	10	18
		5oB	8	9	17
		6oB	9	11	20
	Sub total	25	30	55	
Álvaro Obregón	15. Adolfo Velázquez Vilchis. Matutino.	2oA	12	13	25
		5oA	10	15	25
		6oA	11	13	24
	Sub total	33	41	74	
	Total	45	539	604	1143



ANEXO 2

Cuestionario para niñas y niños de primaria

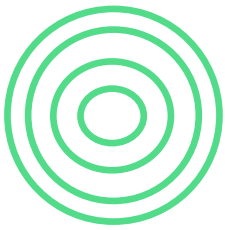
- El propósito de este cuestionario es conocer tu opinión sobre las formas en que te relacionas con los adultos en la casa y la escuela, y sobre el establecimiento y respeto de las normas y acuerdos.
- El cuestionario es anónimo (es decir no es necesario que digas tu nombre y nadie se va a enterar sobre lo que opines). Lo que vamos hacer es juntar las opiniones del grupo solamente con fines de investigación.
- Si nos quieres ayudar lee con cuidado y marca con una (x) el espacio que tú creas conveniente.
- Ten presente que no estás obligado a contestarlo. Si tienes dudas pregunta al facilitador.

Datos Generales:

Tu escuela se llama _____ Fecha _____
 Edad: 6 7 8 9 10 11 12 En qué grado vas: 1°. 2°. 3°. 4°. 5°. 6°. Sexo (mujer/hombre)

A. Autoestima y comunicación	No	A veces	Si
1. En casa me hacen sentir bien.			
2. Existe un adulto que toca mi cuerpo y me hace sentir mal.			
3. En la escuela me hacen sentir bien.			
B. Cultura de la Legalidad	No	A veces	Si
4. En mi casa los adultos respetan las reglas.			
5. En mi casa yo respeto las reglas.			
6. En mi casa, si no respeto las reglas: (Sólo selecciona una de las siguientes opciones)			
a) Me castigan pegándome.			
b) No me dejan hacer lo que me gusta.			
c) Hablan conmigo y me explican las consecuencias de no cumplirlas.			
d) No hacen nada.			
	No	A veces	Si
7. En la escuela las maestras (os) respetan las reglas.			
8. En la escuela yo respeto las reglas.			
9. En mi escuela o salón de clases si alguien no respeta las reglas, el maestro(a): (Sólo selecciona una de las siguientes opciones)			
a) Me castiga haciendo una tarea extra.			
b) Me castiga no dejándome salir al recreo.			
c) El maestro (a) me explica las consecuencias de no cumplirlas.			
d) No hace nada.			
C. Derechos y ciudadanía	No	A veces	Si
10. En mi casa platican o juegan conmigo.			
11. En la escuela toman en cuenta mi opinión.			
D. Evaluación de las actividades			
12. ¿Qué fue lo que más te gustó de las actividades que hicimos? _____			

13. ¿Hubo algo que no te gustó? _____			



Ahora, te pedimos que dibujes

Algo que es justo	Algo que es injusto



En 2014, generamos un Convenio de colaboración con *Acciones Educativas para el Desarrollo A.C. (AED)*, quienes tienen amplia experiencia en intervenciones en nivel preescolar y básico en México, con miras a realizar un acompañamiento integral en cuatro primarias del Distrito Federal entre enero y junio de 2014, y **decidimos replicar el proyecto (actualizado y mejorado a partir de lo aprendido) en 15 primarias más, en la misma entidad federativa, de agosto a diciembre del mismo año.**

El **propósito general** del proyecto fue:

Contribuir a la promoción de la Cultura de la Legalidad en escuelas primarias, a través de la capacitación y acompañamiento a docentes, familias, niños y niñas; apoyados en el **Manual de MUCD: "La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo Ciudadanía desde las aulas"**, para fortalecer el Estado democrático de derecho desde las comunidades escolares.

A partir de lo anterior, niños y niñas adquirirían una visión de respeto a las normas de convivencia y hacia los valores democráticos, por el bien de toda la comunidad escolar, desarrollando un pensamiento crítico y una serie de habilidades para la toma de decisiones y la participación activa en asuntos de interés común. Además, de manera paralela, las familias obtendrían información y revisarían sus propios estilos de crianza y/o ejercicio del poder, así como hábitos de convivencia en el hogar, que inciden en la formación de sus hijos(as) en su trayecto hacia la ciudadanía.

Para verificar lo anterior, se realizó un seguimiento y evaluación de las acciones en **15 escuelas primarias** públicas de la Ciudad de México, ubicadas en **7 Delegaciones Políticas del Distrito Federal: Magdalena Contreras, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A, Madero, Xochimilco y Álvaro Obregón**, en un lapso de 5 meses (agosto-diciembre, 2014). **Aquí los resultados.**



TELÉFONOS
(0155) 55156759
(0155) 52778311



Contacto

escolar@culturadelalegalidad.org.mx

www.mucd.org.mx

www.culturadelalegalidad.org.mx



MUCD



@MUCD